

# archivamos

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 02/2021

## PANORAMAS

Países Bajos vs Polonia:  
dos formas de abordar el acceso  
a una verdad incómoda

## MÉTODOS

COVID-19 y archivos:  
¿memoria colectiva o selfie?

## CULTURAS

Cerrojazo al archivo Christie's



120  
ācal

¿Cómo empezaron  
los archivos?



# Positive digital flow

**ArchiDOC de Inetum se une a TranSkriptorium para incorporar el flow digital a la explotación de información de documentos históricos manuscritos digitalizados**

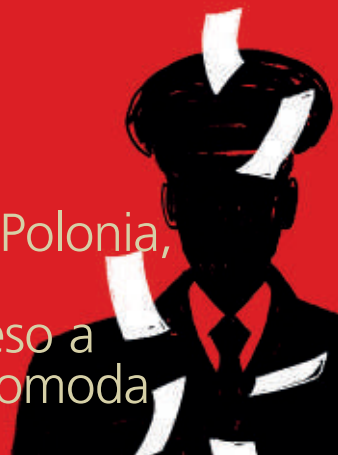
- **Reconocimiento óptico de textos manuscritos**, indexándolos en el sistema y disponibles para realizar búsquedas.
- **Reconocimiento de diferentes tipos de textos** (de los siglos XIV al XIX) y diferentes idiomas.
- Permite realizar **búsquedas complejas**, que incluyan metadatos de descripción archivística y búsquedas por texto libre en las imágenes de los documentos.
- **Extracción automática de metadatos** de la documentación manuscrita digitalizada, ahorrando tiempo en la publicación de documentación

ArchiDOC es la aplicación de Inetum para la gestión de documentación de archivo con más de 20 años de experiencia (archivos históricos de España y LATAM) que cumple con los estándares internacionales más exigentes.

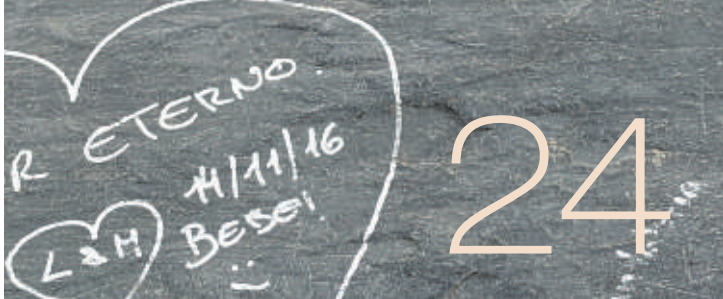
junio 2021

21

Países Bajos vs Polonia,  
dos formas de  
abordar el acceso a  
una verdad incómoda



COVID-19 y archivos:  
¿memoria colectiva  
o selfie?



en portada

4

¿Cómo  
empezaron  
los archivos?



y además...

- 12** Políticas archivísticas sin perspectivas de futuro
- 15** COVID-19 y la necesidad de documentar lo acontecido
- 18** Acabar con el Estado Islámico y Al-Qaeda a través de sus archivos
- 27** ¿A dónde van a parar los datos que gobiernan nuestras vidas?
- 30** Inteligencia artificial en archivos
- 32** Magnum Photos
- 35** Fe de pergamino
- 38** Acal premia de nuevo la excelencia en los archivos
- 40** Fondos extraordinarios para la Transformación Digital de las Administraciones locales
- 43** Rollos del mar Muerto. Nuevos fragmentos y nuevos datos sobre los autores
- 46** Ferragamo. El archivo del zapatero del lujo
- 50** La documentación de los no-muertos
- 56** Teoría y práctica del derecho de acceso a los archivos

120  
av

ISSN 1576-320X  
D.L. S.469-1992

Dirección  
Luis Hernández Olivera

Editora  
Asociación de Archiveros de Castilla y León  
www.acal.es

Venta y suscripciones  
Papel: www.acal.es  
Digital: publicaciones.acal.es

Publicidad  
650 336 756  
administracion@acal.es

Artículos

Mara Andrió Esteban; Mario Alguacil; Henar Alonso; Lluís- Esteve Casellas; Esther Cruces Blanco; Carlos Díaz Redondo; Paco Fernández Cuesta; Alberto Fraile Sastre; Yolanda Martín González; Eulogio Martín Rodríguez; Bruno del Mazo Unamuno; Beatriz Mimoso; Diego Rodríguez Gutiérrez; Alejandro Santiago; Angeles Siñeriz Terrón; Noelia Vicente Castro y Geoffrey Yeo

Diseño y maquetación  
www.helvetica.es

Revisión de textos  
Paz Hernández Sánchez

Las opiniones de los autores no tienen por qué reflejar la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León

# ¿Cómo empezaron los archivos?

GEOFFREY YEO



Library of Ashurbanipal Mesopotamia 1500-539 BC Gallery, British Museum, Gary Todd / Wikipedia

¿Cómo, cuándo y dónde la gente conservó archivos por primera vez? Esta parece una pregunta importante, pero es posible que la respuesta no sea tan fácil de encontrar como a veces han creído los archiveros. En su Manual de archivística (2a edición, 1996, pp.26-7), José Ramón Cruz Mundet escribió que «el objeto de la archivística, los fondos documentales o, si se prefiere, los archivos y su documentación, es tan antiguo como la organización social de la humanidad». Esta afirmación parece correcta: en el pasado lejano, no se percibió la necesidad del archivo hasta que las personas comenzaron a coordinar sus vidas en grupos sociales. Pero inmediatamente surgen más preguntas: ¿Cuándo fue la primera vez que las personas organizaron sus vidas de esta manera? ¿Qué edad tiene «la organización social de la humanidad»?

Según Cruz Mundet, el límite cronológico superior de la práctica archivística «vendría dado por los orígenes de la escritura, mediado el cuarto milenio a.C.». La escritura surgió por primera vez en Mesopotamia y Egipto alrededor del 3300 a. C., y en ambas sociedades se utilizó ampliamente para la documentación administrativa. En Mesopotamia, alrededor del 90% de los escritos supervivientes de los primeros y medianos años del tercer milenio a.C. son de carácter administrativo. Se han identificado depósitos de documentos administrativos en forma de tablillas de arcilla en Godin Tepe en Irán, que datan de finales del cuarto milenio, y en Ur en Irak, que se fechan a principios del tercer milenio, así como en otros muchos lugares mesopotámicos posteriores.

La escritura también surgió en China en el segundo milenio a.C., y más tarde en Mesoamérica. A menudo se piensa que la escritura china se desa-



Museum of Ancient Near East (Berlin). Ceramic vessel as archives für cuneiform tablets (8th century BC). Wolfgang Sauber / Wikipedia

rolló independientemente de la práctica de Mesopotamia y Egipto, pero esto no es seguro; La Mesoamérica precolonial ofrece una evidencia más firme de que la escritura, se inventó más de una vez, en diferentes momentos y en diferen-

tes lugares. Parece que, en todas las sociedades en las que se adoptaron técnicas de escritura, se utilizaron con fines de archivo. En China, la escritura más antigua se utilizó para crear documentación de los procedimientos de adivinación

Keramikgefäße als Behälter für Familien- und Geschäftsurkunden 8. Jahrhundert v. Chr.

realizados en nombre de los reyes de la dinastía Shang. En Mesoamérica, el panorama es menos claro, pero es cierto que los funcionarios del imperio azteca utilizaron la escritura pictográfica para documentar los ingresos imperiales. En una carta de 1522 al rey de España, el conquistador Hernán Cortés informó que el emperador azteca Moctezuma tenía «funcionarios para cobrar los tributos que debe pagar cada provincia» y que estos funcionarios usaban caracteres pictográficos para llevar la contabilidad de los pagos.

### Prácticas de archivo escritas y no escritas

Pero ¿es correcto decir que la escritura marca el «límite superior» de la práctica archivística? Está claro que, en las Américas precoloniales, también se conservaron archivos en el imperio Inca, una sociedad donde la escritura era desconocida. Los funcionarios del reino Inca crearon documentación de censos, pagos de tributos y el flujo de mercancías

hacia y desde los almacenes, utilizando sistemas complejos de cuerdas anudadas conocidas como «quipu». En 1632, el escritor italiano Baldassarre Bonifacio describió los sistemas de quipu como archivos, y en los últimos años arqueólogos y antropólogos han encontrado evidencias de depósitos de archivos en los que se almacenaban cordones anudados durante la época Inca.

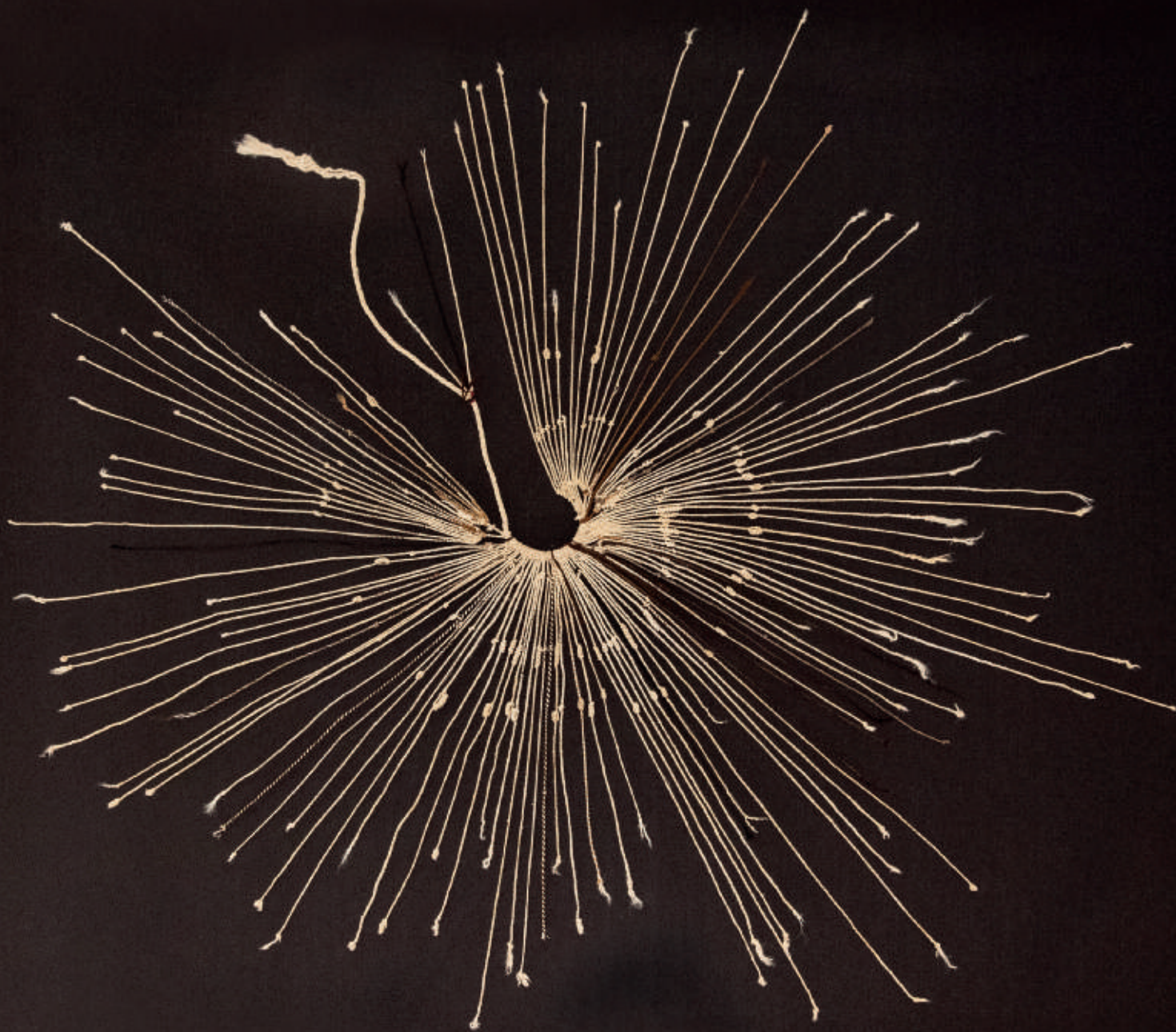
Si los sistemas de quipu fueran realmente archivos, y parece difícil discutir esto, es posible que queramos preguntarnos si un solo quipu puede describirse como un documento. El idioma inglés tiene dos palabras, «record» y «document», y un quipu es ciertamente lo que en inglés se llama «record»: una representación constante de una actividad, evento o transacción. Los «records» pueden tomar potencialmente cualquier forma y no se limitan a textos escritos. Sin embargo, la palabra inglesa «document» indudablemente conlleva connotaciones del uso de la escritura; en el discurso

inglés, la cuestión de si un quipu es un «document» permanece abierta a la discusión. En español, las palabras en inglés «record» y «document» se suelen traducir como «documento», y debo dejar que los lectores de Archivos decidan por sí mismos si creen que un quipu es un «documento».

Para crear un quipu, como señaló Alberto Fraile Sastre en Archivos en 2016, los administradores incas utilizaron cordones de algodón o lana. Se unieron numerosos cordones colgantes a un cordón primario, que podía tener varios metros de largo, y se hicieron diferentes tipos de nudos en diferentes lugares de los cordones. La gente de los Andes había empleado dispositivos que se parecían al quipu mucho antes de la era Inca, pero estos dispositivos anteriores usaban nudos mucho más simples. En América del Sur se han encontrado hilos anudados y bastones de madera enhebrados entre 1300 y 3000 años, y los eruditos anglófonos los han identificado tentativamente como



Exhibition: I am Ashurbanipal, king of the world, king of Assyria, British Museum.  
Carole Raddato / Wikipedia



formas tempranas de «record». No sabemos si estos dispositivos anteriores se almacenaban en repositorios determinados, pero hay buenas razones para suponer que se crearon en conexión con los emergentes métodos de administración.

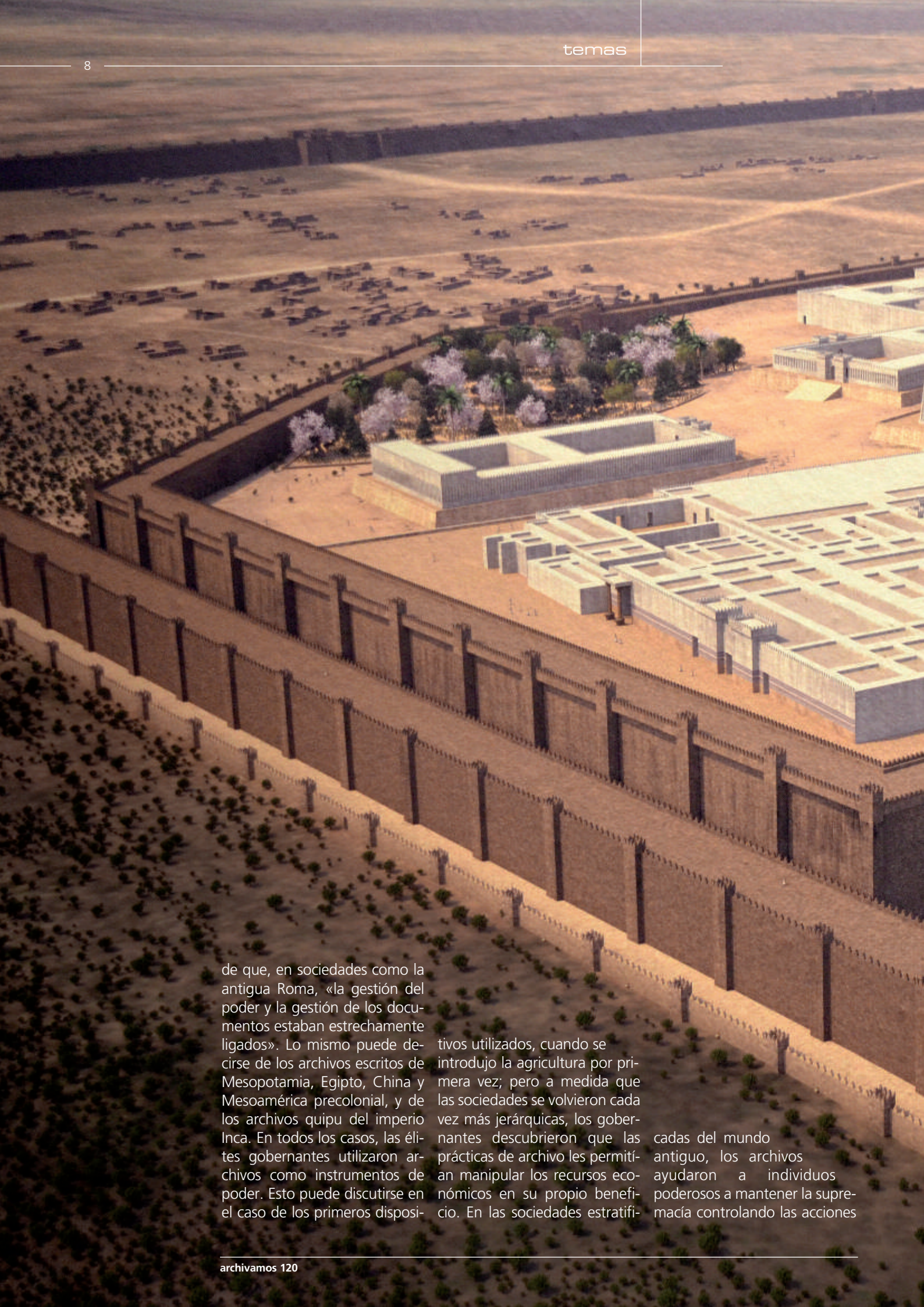
También se ha evidenciado que la documentación escrita estuvo precedida por formas no escritas de «record» en Mesopotamia y otras sociedades primitivas del «Viejo Mundo». Por ejemplo, hace más de 10.000 años se utilizaron contadores de huesos con muescas en el suroeste de Asia, casi con

certeza para ayudar a las personas a realizar un seguimiento de los productos agrícolas que entran o salen de los almacenes. Los sellos también se utilizaron antes de la invención de la escritura, como un medio para identificar a los participantes en las transacciones administrativas. Algunos estudiosos han argumentado que los primeros sellos se conservaron en repositorios como archivos formales, pero esta afirmación ha sido cuestionada. Sin embargo, incluso si es dudoso que estos dispositivos no escritos se mantuvieran en agregacio-

nes de archivos, está claro que cumplieron una función similar a la primera documentación escrita: permitieron a las personas preservar información sobre la producción, almacenamiento y distribución de recursos. La historia de nuestro ámbito de práctica tiene sus inicios mucho antes de que se utilizara la escritura.

### Poder, administración institucional y derechos de propiedad

En las primeras páginas de su manual, Cruz Mundet también citó la afirmación de Elio Lodolini



de que, en sociedades como la antigua Roma, «la gestión del poder y la gestión de los documentos estaban estrechamente ligados». Lo mismo puede decirse de los archivos escritos de Mesopotamia, Egipto, China y Mesoamérica precolonial, y de los archivos quipu del imperio Inca. En todos los casos, las élites gobernantes utilizaron archivos como instrumentos de poder. Esto puede discutirse en el caso de los primeros disposi-

tivos utilizados, cuando se introdujo la agricultura por primera vez; pero a medida que las sociedades se volvieron cada vez más jerárquicas, los gobernantes descubrieron que las prácticas de archivo les permitirían manipular los recursos económicos en su propio beneficio. En las sociedades estratifi-

cadas del mundo antiguo, los archivos ayudaron a individuos poderosos a mantener la supremacía controlando las acciones



Exhibition: *I am Ashurbanpal king of the world, king of Assyria*. British Museum. Carole Raddato / Wikipedia

de los trabajadores, el movimiento de alimentos y otros bienes esenciales.

En Mesopotamia, a fines del tercer milenio, los documentos escritos podían regular las transacciones y operaciones que involucraban a miles de personas, mientras que al mismo tiempo la pérdida de un solo artículo de bienes sería inevitablemente descubierta y contabilizada. La gestión de los documentos en este período fue densa y generalizada. También en Egipto, aunque las evidencias que existen son más escasas, parece que el crecimiento de la escri-

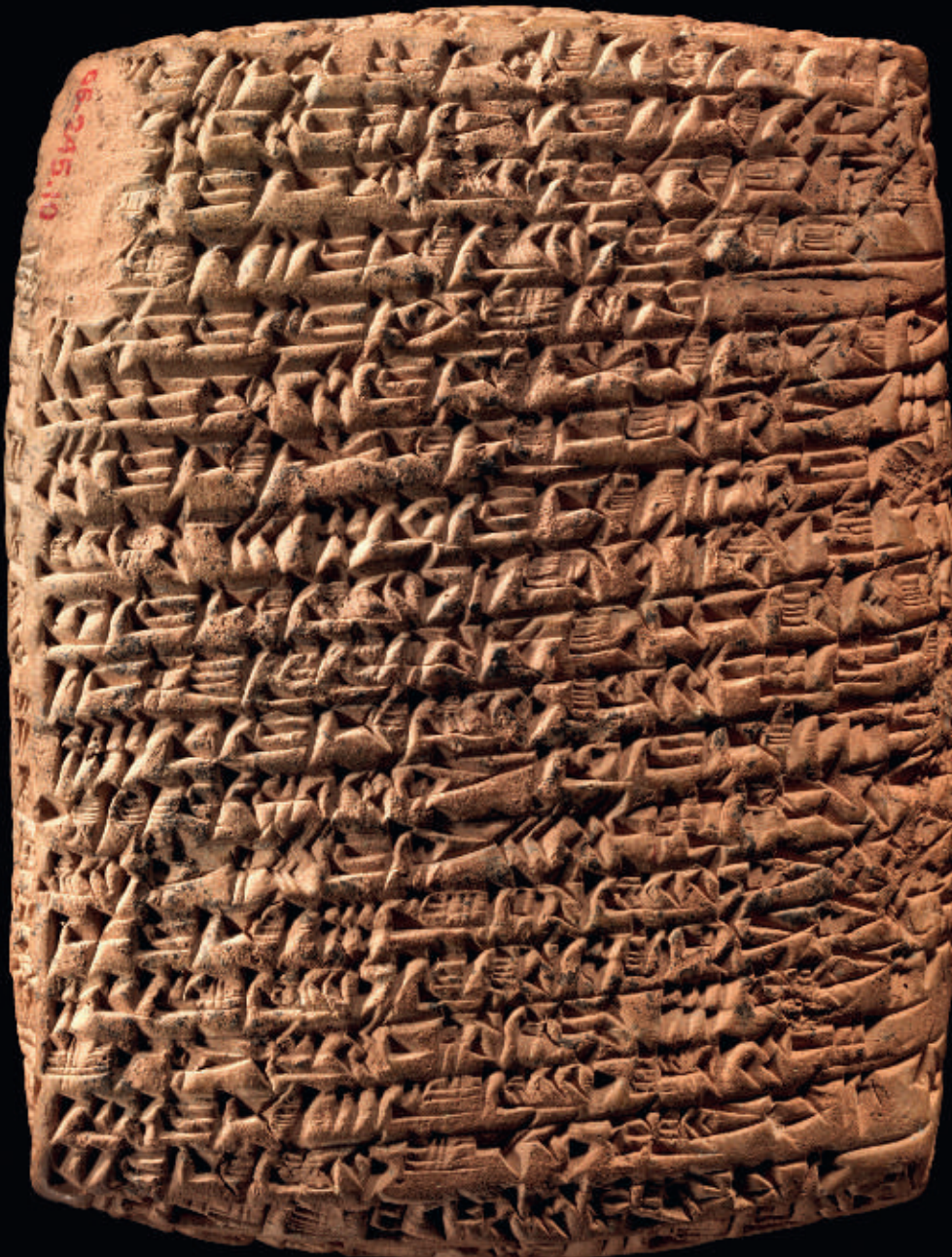
ta y de las prácticas de archivo permitió a las poderosas administraciones centrales monitorear la transmisión de bienes de una manera que aseguró el control de un gran número de unidades económicas.

En sus primeras manifestaciones, la gestión de documentos sirvió a los intereses de la élite. Ofrecía una forma de rendición de cuentas, pero esta era solo la responsabilidad del subordinado ante el superior, el trabajador de campo o el funcionario subalterno ante los dignatarios del templo o palacio. La rendición de cuentas en

el sentido moderno de que los gobiernos y los funcionarios del Estado rinden cuentas a sus pueblos estaba totalmente ausente. La sociedad mesopotámica no era democrática en ningún sentido, y se desconocían las nociones de que las prácticas de archivo pudieran respaldar un gobierno transparente o proporcionar evidencia de un gobierno responsable.

Sin embargo, otros, además de las élites gobernantes, encontraron finalmente formas de beneficiarse de las técnicas de escritura. Los templos, palacios y gobiernos reales continuaron siendo los creadores más prolíficos de textos escritos a lo largo de la historia de Mesopotamia; pero la práctica de la escritura también se extendió a los particulares, que la adoptaron para servir a lo que ahora se llamaría fines legales o jurídicos en relación con la propiedad de la tierra. Aproximadamente 400 o 500 años después de la invención de la escritura, los terratenientes mesopotámicos comenzaron a utilizar textos escritos con el fin de documentar las ventas y compras de campos y casas. Algunos de estos textos estaban inscritos en piedra, pero muchos estaban en tablas de arcilla. Fueron los primeros «records» escritos creados por individuos a título privado.

En las Américas precoloniales, hasta donde sabemos, los «records» nunca se utilizaron para fines privados; su uso se limitó a la administración central y local. Pero en Mesopotamia, a medida que el uso de la escritura se generalizó, permitió a los comerciantes llevar cartas y cuentas que respaldaban la expansión de su negocio, y a los propietarios de viviendas conservar los títulos de propiedad que salvaguardaban sus derechos sobre las propiedades que poseían. Inicialmente, los usos privados y legales de la escritura tardaron en surgir y durante mucho



Cuneiform tablet: caravan account. Metropolitan Museum of Art Collection

tiempo permanecieron menos generalizados que los usos administrativos, pero finalmente dejaron de ser excepcionales. Los documentos escritos ayudaron a los ciudadanos a mantener sus derechos y les dieron al menos a algunos de ellos un grado de seguridad que de otro modo no hubieran tenido.

No está claro qué tan abajo en la jerarquía social se percibieran estas ventajas; para los más pobres y menos educados, los textos escritos deben haber permanecido inaccesibles. Pero los beneficios de la escritura no se limitaron a los miembros de la élite. En Asiria, en el primer milenio a.C., muchos artesanos, incluidos curtidores, orfebres, porteros y prensadores de aceite, tenían títulos de propiedad escritos. Los particulares generalmente guardaban documentos escritos en sus casas en lugar de en depósitos de archivísticos formales, pero a veces conservaban documentos que tenían 200 años de antigüedad.

Los archivos institucionales en Mesopotamia no se desarrollaron durante períodos tan largos de años (la mayoría de los ejemplos conocidos se extienden por menos de 50 años) pero (como era de esperar) a menudo eran considerablemente más grandes que los archivos de individuos privados. El archivo más grande que sobrevive de la antigua Mesopotamia es el archivo del templo de Ebabbar, que comprende más de 30.000 tablillas de arcilla. Para el momento en que se montó este archivo, a mediados del primer milenio a.C., la creación, mantenimiento y uso de archivos institucionales en Mesopotamia eran una cuestión rutinaria.

He explorado todos estos temas con más detalle en mi libro *Record-Making and Record-Keeping in Early Societies*, que será revisado por Paco Fernández Cuesta en un próximo número de Archivamos. ■



# Políticas archivísticas sin perspectivas de futuro

HENAR ALONSO | @henararch

*La improvisación, la inercia institucional o las meras ocurrencias de los representantes políticos de turno, no pueden ni deben sustituir las cada vez más necesarias e imprescindibles políticas institucionales de archivo, en todos los niveles*



Inmersos como estamos en una profunda transformación de la sociedad tal y como la conocemos hasta el momento, causada solo en parte por la crisis provocada por la pandemia y, en mayor medida por la importancia creciente de eso que ya empieza a parecerse a una quinta revolución industrial, basada tanto en los avances tecnológicos más recientes como en la cada vez más necesaria sostenibilidad medioam-

O de planes de digitalización y puesta a disposición de los fondos documentales de los archivos en formato abierto con garantías de fiabilidad e integridad frente a la obsolescencia técnica. O de dotar a los archivos de los medios materiales y personales que garanticen esos y otros servicios, proporcionando en cada momento la información pertinente que la sociedad necesita para hacer efectivos sus derechos y sus obliga-

Ya avanzábamos en una publicación anterior algunas de esas ocurrencias a nivel legislativo en el Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, la más grave de ellas, sin duda, la de crear una tan inconveniente como innecesaria "Fundación del Sector Público que tendrá como objeto el mantenimiento, preservación y custodia de los archivos de las Presidencias del Gobierno elegidas democráticamente".



biental y social, deberíamos esperar que, también en el ámbito de los archivos y la gestión documental o de datos estructurados, nuestros responsables políticos tomaran decisiones coherentes con esa situación y esas perspectivas de futuro. Estaríamos hablando, por ejemplo, de la puesta en marcha de políticas públicas de gestión de la información basadas en la inteligencia artificial, el blockchain, las redes colaborativas de participación ciudadana...

ciones, sean cuales sean, de cara a ese futuro que ya está a la vuelta de la esquina.

Pero, como casi siempre, esa realidad es una utopía para nuestros responsables políticos, más empeñados en una soporífera sucesión de "ocurrencias archivísticas" más destinadas a la galería, a la propaganda o el autobombo y a la perpetuación de soluciones ya casi obsoletas, que en planificar y organizar la archivística del mañana.

¿De verdad es necesario crear una réplica del ya existente Archivo del Ministerio de Presidencia? ¿O se trata, como tememos algunos, de una maniobra para salvar jurídicamente las graves irregularidades ya señaladas reiteradamente desde estas páginas del autodenominado "archivo presidencial" de la Fundación Felipe González?

En febrero de este año, en el fragor de una entrevista radiofónica, el Ministro de



Cultura anunció a bombo y platillo “la creación de un Archivo Nacional de Movimientos Sociales”, que recorrería la historia de España en ese ámbito desde el siglo XIX a la actualidad vinculado a la Universidad de Alcalá de Henares, “destinado tanto a la investigación como a las exposiciones”. ¿Es un archivo? ¿un museo?... La realidad es que no es nada de nada, como hemos podido comprobar haciendo un rastreo intensivo a la búsqueda de algo más que la mera referencia a las propias declaraciones del ministro, ya que ni el Ministerio de Cultura, ni la Universidad de Alcalá, ni el Ayuntamiento de la ciudad, ni siquiera las Fundaciones Pablo Iglesias, Indalecio Prieto y Largo Caballero que forman en esa ciudad los Archivos del Movimiento Obrero saben nada del asunto ni hacen

alusión alguna en sus páginas webs ni publicaciones oficiales. Veremos si, al final, entre unas cosas y otras, no nos sorprenden con alguna otra “medida estrella” oculta de refilón en algún boletín oficial estival...

Otro dato que apuntala nuestra crítica hace referencia a la como mínimo cuestionable gestión del personal técnico de archivos en la Administración General del Estado, aunque nos consta que no es mucho mejor la del resto de las Administraciones Públicas, salvo honrosas excepciones. A la clamorosa ausencia de plazas de los cuerpos de Facultativos, Ayudantes y Auxiliares de Archivo en la oferta de empleo público del año 2020, hay que unir los incomprensibles retrasos en las convocatorias y resoluciones de las oposiciones de las OPEs de 2016 y 2017,

no achacables al 100% al Coronavirus (los aprobados de esa última acaban de incorporarse ahora, en la primavera de 2021 a sus destinos, pero los de la de 2016 lo hicieron en 2019), y la reciente publicación conjunta de la convocatoria de las correspondientes a 2018 y 2019, que, con suerte acabarán el curso selectivo y se incorporarán a sus destinos allá por 2022... Y veremos si la anunciada recuperación de la tasa de reposición del 100% nos da una sorpresa o un disgusto en la ya inminente publicación de la Oferta de Empleo Público de 2021; cruzaremos los dedos.

Entre tanto, y mientras en congresos de asociaciones y jornadas técnicas los profesionales nos esmeramos en formarnos, en investigar y poner en práctica todas las novedades normativas, tecnológicas y ontológicas de la archivística y la gestión y el acceso a la información pública, los responsables políticos de la mayoría de las administraciones, de nuevo con honrosas excepciones sobre todo en el ámbito municipal, permanecen aún anclados en una visión anticuada, patrimonialista y custodialista de la profesión, que impide que esta se desarrolle por los cauces que la sociedad actual demanda, y que están ya mucho más cercanos al ámbito de la gestión de la información, la transformación digital, la transparencia y la rendición de cuentas, que de la cultura, la historia y el patrimonio histórico.

Necesitamos ya que se produzca un cambio institucional, normativo y estructural en las políticas archivísticas en nuestro país que nos permita seguir desarrollando nuestra profesión más allá de las estrechas coordenadas a la que nos condenan quienes se limitan a una visión del futuro a poco más de los cuatro años que dura una legislatura. ■

# COVID-19 y la necesidad de documentar lo acontecido

La pandemia y la transparencia  
en la adopción de decisiones

ESTHER CRUCES BLANCO

*Los archivos juegan un papel esencial en las democracias al contribuir a su gestión y a la preservación de los testimonios de cómo se gobierna. Estamos inmersos en un debate sobre la regresión de la democracia y los archiveros no pueden sustraerse a esa polémica, especialmente en cuestiones como la documentación de las decisiones que han adoptado los gobiernos para hacer frente al coronavirus*





**E**l transcurso de la pandemia afecta a nuestras vidas durante más de un año, somos conscientes de ser testigos de tiempos confusos y de medidas excepcionales, de convivir con el sufrimiento y con profundos cambios que afectan a la sociedad en general. Por todo, tal vez, el análisis de cómo este período oscuro afecta al mundo de los archivos podría parecer una frivolidad; sin embargo, la inquietud por los documentos producidos para gestionar la pandemia y la conservación de los mismos ha preocupado desde el principio.

En casi todos los países la situación sanitaria ha requerido la adopción de medidas y decisiones excepcionales y un cambio —a veces radical— en las formas y medios para implementarlas, todo lo cual ha inducido en los medios de comunicación debates sobre el riesgo que ello comportaba a la democra-

cia debido al uso de los poderes especiales, medidas de excepción y al recurso del estado de alarma. Y en relación con todo ello se ha de inquirir sobre cómo han sido documentadas las decisiones adoptadas algo esencial, entre otros factores para control de la gestión de los poderes públicos y para la rendición de cuentas.

Los documentos de todo lo acontecido han de permitir la comprensión de lo vivido, ordenado y sancionado, una documentación sin duda compleja, sin precedentes y, además, producida por numerosas instancias, organismos, grupos de expertos, etc. algunos preexistentes y otros creados ex profeso, todo lo cual, sin duda, es un reto para la organización y control de la información y de la gestión de los documentos generados por los mismos. Ese elenco de responsables políticos y administrativos, de órga-

nos colegiados, de profesionales destacados en diversas materias que han adoptado importantes decisiones han debido documentar sus actuaciones y decisiones para la eficaz operatividad, pero también, no lo olvidemos, como un requisito para el ejercicio de la transparencia y una necesidad para el futuro. Será fundamental que todo lo relativo a esta crisis sanitaria quede bien documentado, señalado en el contexto en el que se adoptaron las decisiones y que asegure una clara trazabilidad en la toma de las mismas.

Estas premisas, bien conocidas por los profesionales de los archivos, han sido reconocidas como fundamentales durante la pandemia, pues se han demostrado los beneficios que tiene el acceso a los datos y a la información con rapidez y claridad, tanto a gran como a pequeña escala.

No obstante, algunos profesionales de los archivos han manifestado la preocupación por cómo se está llevando a cabo la salvaguarda de la información y de los documentos. Recordemos que este aviso sobre los documentos en relación con la pandemia se formuló hace un año en el comunicado "Convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental" propiciado por la UNESCO y suscrito por el Consejo Internacional de Archivos (ICA), instrumento en el que se exponía que las decisiones debían estar documentadas, todos los sectores implicados deberían preservar los documentos y la información y el acceso habría de estar garantizado; además este comunicado afirma que los archivos jugarían el papel esencial para corroborar lo acontecido pues los documentos en ellos conservados infor-

marían sobre el presente y son necesarios para el futuro. ICA en otra nota ha reiterado esta obligación y necesidad de que las acciones y testimonios de esta crisis sanitaria sean bien conocidos mediante los documentos elaborados.

Sin embargo existe preocupación por la salvaguarda de ciertos expedientes esenciales para la comprensión de las decisiones adoptadas por los gobernantes, tanto por la dispersión de las unidades que tomaron aquellas como por la forma y medios para aplicarlas; en este sentido se ha puesto el punto de mira, por ejemplo, sobre la gestión de registros de audio y sobre los comunicados y adopción de medidas mediante el uso de redes sociales, y ello requiere un esfuerzo urgente para garantizar la conservación de estos registros producidos por tecnologías efímeras. Este contexto de producción especial puede re-

percutir en la no gestión y en la no conservación de los documentos y de la información. Además, también, en estos tiempos confusos y excepcionales se ha de garantizar la autenticidad, la integridad y la fiabilidad de los documentos y la contextualización de los mismos, de manera que se garantice su comprensión, el acceso y sirvan en un futuro tanto para la rendición de cuentas, como para la investigación científica y, desde luego, para conocer los hechos.

La conservación de toda esa información en los archivos correspondientes permitirá la aplicación a largo plazo de lo acordado, el desarrollo y mantenimiento de las actividades necesarias, garantizará la investigación científica, la innovación, los estudios históricos y, desde luego, esa producción documental servirá de testimonio de cómo se manejó esta crisis para las generaciones futuras. ■



# Acabar con el Estado Islámico y Al-Qaeda a través de sus archivos

Le Monde desvela el archivo que documenta la actividad yihadista

ALEJANDRO SANTIAGO

*En 2014 en esta misma revista abordábamos la organización de la información por parte de Al-Qaeda. Ahora sabemos que el material sustraído a los yihadistas terminaba en poder del ejército norteamericano para formar parte del archivo de la operación Gallant Phoenix*





Hasta ese momento, se creía que la descentralización y la aparente falta de una estructura sólida de la organización yihadista, también se trasladaba a sus archivos. Sin embargo, una operación antiterrorista reveló que le daban una importancia significativa a documentar todas sus actividades. La operación encontró todo tipo de documentación escrita como nóminas, listas de contactos, facturas etc. A raíz de esta documentación se pudo saber que sí existían unas directrices comunes para la gestión documental de Al-Qaeda. Tras la transformación de parte de Al-Qaeda en Irak y Siria en lo que se acabaría conociendo como el Estado Islámico (EI), estas prácticas se mantuvieron y se acrecentaron al comenzar el EI a gestionar directamente territorios y ciudades en estos países.

Una vez conocido que Al-Qaeda y el EI mantenían archi-

vos allí donde tenían una actividad relevante y en pleno recrudecimiento de la guerra en Siria e Irak, cada ofensiva contra los yihadistas iba acompañada de la llegada de *cazadores de documentos* que se dedicaban a recoger material como teléfonos, ordenadores o dispositivos USB. Este material a veces acababa vendido a medios de comunicación y a veces acababa en manos del ejército de EE.UU. para formar parte de una operación llamada Gallant Phoenix.

La existencia de esta operación ha sido desvelada por los periodistas Elise Vincent y Christophe Ayad a través de un reportaje publicado en el diario francés *Le Monde* en marzo de 2021. Según este reportaje, los EE.UU., bajo la dirección directa del Pentágono, disponen de un gigantesco archivo en una base sin identificar situada en Jordania. La investigación sitúa

su creación en 2016 y a pesar de estar dirigido por EE.UU., diversos países envían a este archivo la información de la que disponen sobre el yihadismo. Este tipo de estructura en un país extranjero no es habitual. Generalmente los servicios de inteligencia mantienen acuerdos bilaterales para la obtención de información puntual. En este caso, el contexto en el que se crea es muy importante. En 2015, los yihadistas retornados de Siria e Irak se convirtieron en un problema de primer nivel en muchos países con la comisión de diversos atentados que dejaron centenares de muertos. Lo impredecible de estos atentados dificultaba mucho su prevención y la identificación de posibles atacantes.

Por ello, según el reportaje, se tomó la decisión de centralizar toda la información de la que disponían las agencias de inteligencia. Y no solo de la



# Países Bajos vs Polonia

Dos formas de abordar el acceso a una verdad incómoda

NOELIA VICENTE CASTRO

*Nunca creeré que los poderosos, los políticos y los capitalistas sean los únicos responsables de la guerra. No, el hombre común y corriente también se alegra de hacerla. Si así no fuera, hace tiempo que los pueblos se habrían rebelado*

Ana Frank



Hace unos veinte años cerca de 300.000 documentos procedentes del Archivo Central de Jurisdicción Especial fueron depositados en los Archivos Nacionales holandeses y puestos a disposición del público. Los investigadores querían saber, qué hicieron los ciudadanos holandeses durante la ocupación nazi y la respuesta se revelaba en estos documen-

lado que para 2025 todo estará disponible en formato digital.

Como afirma Kortholt, el acceso a esta fuente, permite la elaboración de estudios y publicaciones, así como la realización de actividades como exposiciones y jornadas que generan un conocimiento más profundo, más auténtico del pasado de Holanda y que provocan un debate público sano

El clima de accesibilidad que se vive en los Países Bajos difiere marcadamente de la atmósfera de opacidad de otro país europeo, Polonia.

En 1989, los archivos de los servicios de seguridad de la era comunista se pusieron a disposición del público, incluidos aquellos fondos relacionados con las actividades colaborativas de ciudadanos polacos con los nazis. Como los documentos de los llamados "Juicios de agosto", cerca de 32.000 procesos que duraron varios años, en los cuales los "traidores a la nación polaca", entre los que se incluían 400 polacos acusados de perseguir a judíos, fueron llevados ante la justicia.

Sin embargo, desde que en 2015 el partido de ultra derecha Ley y Justicia ganara las elecciones, el estudio de los temas relacionados con el Holocausto se ha visto velado a los investigadores por las actuaciones del gobierno de Polonia que, entre otras cosas, ha tratado de "legislar" el uso de estos fondos.

Como consecuencia, el pasado 9 de febrero, un tribunal de distrito ordenó a los historiadores del Holocausto Jan Grabowski y Barbara Engelking a disculparse con una mujer que afirmó que los eruditos calumniaron a su tío fallecido en su libro "Noche sin fin: el destino de los judíos en condados seleccionados de la Polonia ocupada". El volumen documenta la forma en la que los polacos colaboraron con los ocupantes alemanes para perseguir a los judíos, como el caso de los 20.000 de los llamados "policías azules polacos".

Según Grabowski, las "Leyes de Historia" de Polonia están destinadas a "defender el buen nombre de la nación polaca". Cualquier afirmación de que Polonia era responsable del Holocausto ahora está penalizada, a pesar de que la documentación prueba que unos

tos donde había quedado plasmada la actividad de aquellos ciudadanos sospechosos de haber colaborado con los alemanes en la persecución de sus conciudadanos.

Según el historiador holandés Bas Kortholt, delegado de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto, unas 4.000 personas van cada año a los Archivos Nacionales para consultar estos fondos. Gran parte son investigadores y académicos, pero también hay gente que quiere saber qué papel jugaron sus familiares o hasta qué punto estuvieron implicados en la causa nazi.

El contenido engloba documentos de unos 150 archivos de cortes y tribunales especiales locales de la posguerra, mayoritariamente expedientes y fichas, que están siendo meticulosamente digitalizados. Se ha calcu-

y necesario sobre esa parte oscura de la historia del país de Ana Frank. De hecho, desde su apertura al público en el año 2000, se han editado numerosas obras sobre la colaboración con los nazis en los Países Bajos. Un ejemplo es la monografía "Hitler's Bounty Hunters: The Betrayal of the Jews" en el que el periodista de investigación Ad van Liempt revela, describiendo casos verdaderamente espeluznantes, la impactante práctica de los cazarrecompensas de judíos holandeses, ciudadanos comunes y corrientes dispuestos a entregar a sus compatriotas judíos a cambio de dinero. También se han realizado estudios sobre el Partido Nacional Socialista Holandés (NSB) y los 25.000 holandeses que se ofrecieron como voluntarios para luchar por las Waffen-SS en el este.



200.000 judíos fueron asesinados por sus vecinos. En lo que Grabowski ha etiquetado como "desvío del Holocausto", el gobierno de Polonia reconoce que tuvo lugar el genocidio, pero niega que "segmentos importantes de la población local" hayan participado en el asesinato de 3 millones de judíos polacos. El gobierno, prosigue, es "antidemocrático y responsable de la explosión del antisemitismo en el país". Los principales ministros han hablado sobre la culpabilidad de los judíos polacos por el Holocausto junto con la promesa política de no restaurar la propiedad judía robada.

Tal como documentaron Grabowski y Engelking en su

obra, miles de polacos mantenían a los judíos en la clandestinidad a cambio de sobornos. En numerosos casos, los judíos fueron traicionados cuando se acabaron sus fondos. La "participación entusiasta de los polacos" en la "liquidación" de decenas de guetos quedó plasmada en sus diarios personales y en los documentos alemanes. Después de la liquidación de los guetos, los polacos de todas las regiones se movilizaron para "cazar judíos" en las zonas rurales. Los campesinos estaban particularmente motivados para rastrear judíos. También los periódicos polacos clandestinos durante la guerra manifestaron estar claramente en contra de cual-

quier regreso de la que habían denominado "invasión judía", a sus antiguos hogares y profesiones. "Incluso antes de que se activara la maquinaria genocida alemana, los jueces, magistrados y abogados polacos sentaron las bases para saquear a los judíos de sus activos", dijo Grabowski. Los banqueros y financieros trabajaron para cancelar las deudas que tenían con este colectivo antes de la guerra, mientras que otros hicieron planes para saquear el "oro judío" cuando fuera el momento adecuado. "El exterminio hizo imposible ser un espectador", dijo Grabowski. "Todos estaban al tanto del genocidio que estaba ocurriendo al lado". ■



# COVID-19 y archivos: ¿memoria colectiva o selfie?

LLUIS-ESTEVE CASELLAS | @lecasellas



Preservar lo efímero no es un reto mayúsculo, es la evidencia de la imposibilidad de vaciar el mar. Sin embargo, no son pocos los archivos, bibliotecas, museos y centros patrimoniales, en general, que han impulsado campañas para preservar la memoria de la pandemia creando “archivos” o “fondos” (es decir, colecciones, no nos engañemos) vinculados al confinamiento y al COVID. Dietarios, memorias personales y, especialmente, documentos gráficos de calles y plazas vacías, rótulos alusivos en negocios y establecimientos, de personal sanitario agotado, personal de limpieza y de atención al público cumpliendo escrupulosamente con su trabajo, personal seguridad ante situaciones diversas, y mascarillas por doquier junto a memes de rollos de papel higiénico. Documentos similares, de hecho, en cualquier sitio habitado que comparta metadatos de latitud geográfica y de características poblacionales.

Podríamos discutir sobre el equilibrio entre calidad, cantidad, redundancia informativa y, naturalmente, cómo debería ser su valoración, sus criterios de selección. No, no voy a arremetarme a ese cazo. Tampoco sobre la originalidad del punto de vista, pues obviamente ha primado lo local. Ni sobre la vertiente de original en cuanto a quién lo ha creado realmente. Cuestión, ésta, para nada irrelevante cuando la información se ha compartido hasta la saciedad y, en un ataque de generosidad, ingresa al archivo cual aluvión torrencial. No, no discutiré cómo se han acreditado autoría y titularidad, los derechos sobre los documentos, su régimen de acceso y eventual protección de imágenes de menores en posibles reutilizaciones posteriores.

También sería de interés abordar todo lo capturado —literalmente— en las redes socia-

les cual pesca de altura, sobre todo en Twitter mediante hashtags en busca de bancos no de arenques sino de tuits, retuits, me-gustas, documentos, imágenes, etc. Sí, ya sabemos que existen los medios para hacerlo, el *toque* está en cómo ponerlos a disposición pública o en si debemos ir más allá, analizarlos y generar directamente un documento-producto de su análisis.

Sí, todo ello podría ser de interés, pero no, no voy a entrar en valorarlo. No tendría sentido porque hemos actuado por pura convicción #OA (sí, #OrgulloArchiver@ para *boomers* de archivo), y no por mimetismo. Por consiguiente, doy por sentado que cada acción ha sido meditada, o impulsada sobre un poso previo de actividad continuada en la insoponible levedad de preservar lo





efímero. Nadie se lanza a la piscina si sabe que no hay agua, y quiero pensar que había agua. No obstante, hay quien advierte que, impelidos por la preservación mediática de la memoria, los archivos se han visto obligados a la admisión sin restricciones y “a acumular documentos a granel de expresiones heteróclitas”. Por ello, Gilbert Coutaz, director honorario de los Archivos de Estado del Vaud en Suiza, apunta al retorno de la función reactiva de los archivos en contraposición a la proactiva (*Proactive ou réactive, la politique d’archivage du vécu de la COVID-19?* Post a LinkedIn junio de 2020).

Hay, sin embargo, algo que ronda insistentemente por mi cabeza. No estoy en contra de impulsar campañas de creación de documentos, al contrario. Es más, documentar el presente con una decidida orientación a trascender para la historia no es un hecho nuevo, y la función de registro de la fotografía desde su invención es el mejor ejemplo. La cuestión es que visibilizar un hecho histórico supone siempre invisibilizar otro y, yendo más allá, el simple hecho de observar ya altera el escenario, como bien sabe el fotógrafo de lo espontáneo y los especialistas en física cuántica.

Phillipe Mesnard, profesor de literatura comparada de la Universidad de Clermont-Auvergne (Francia), va más allá y afirma que el observador capaz de capturar el momento y dar testimonio responde siempre a una posición de privilegio que, precisamente, es la que le permite observar (*Une vitrine de saison ou la mise en mémoire du Covid-19*, AOC - Analyse Opinion Critique, 15 de junio de 2020). Además, la presión mediática y el tono del discurso imperante, de “tiempo de guerra” y de “nada volverá a ser como antes”, no hace sino reforzar una visión y una ideología presentista, puramente del momento, conducente a la infantilización de la sociedad y a desviar la atención de los problemas reales generados por esta crisis.

Entonces, ¿cuál es el problema, ese runruneo permanente en mi cabeza? Probablemente la ligereza en la toma de decisiones. Pero no, no sobre las responsabilidades derivadas de aceptar o no la preservación de conjuntos heterogéneos de documentos, no. Más bien es la ligereza de promover la creación de memoria a partir de una decisión tomada en solitario, por una persona o un equipo de profesionales, como si nuestra mirada

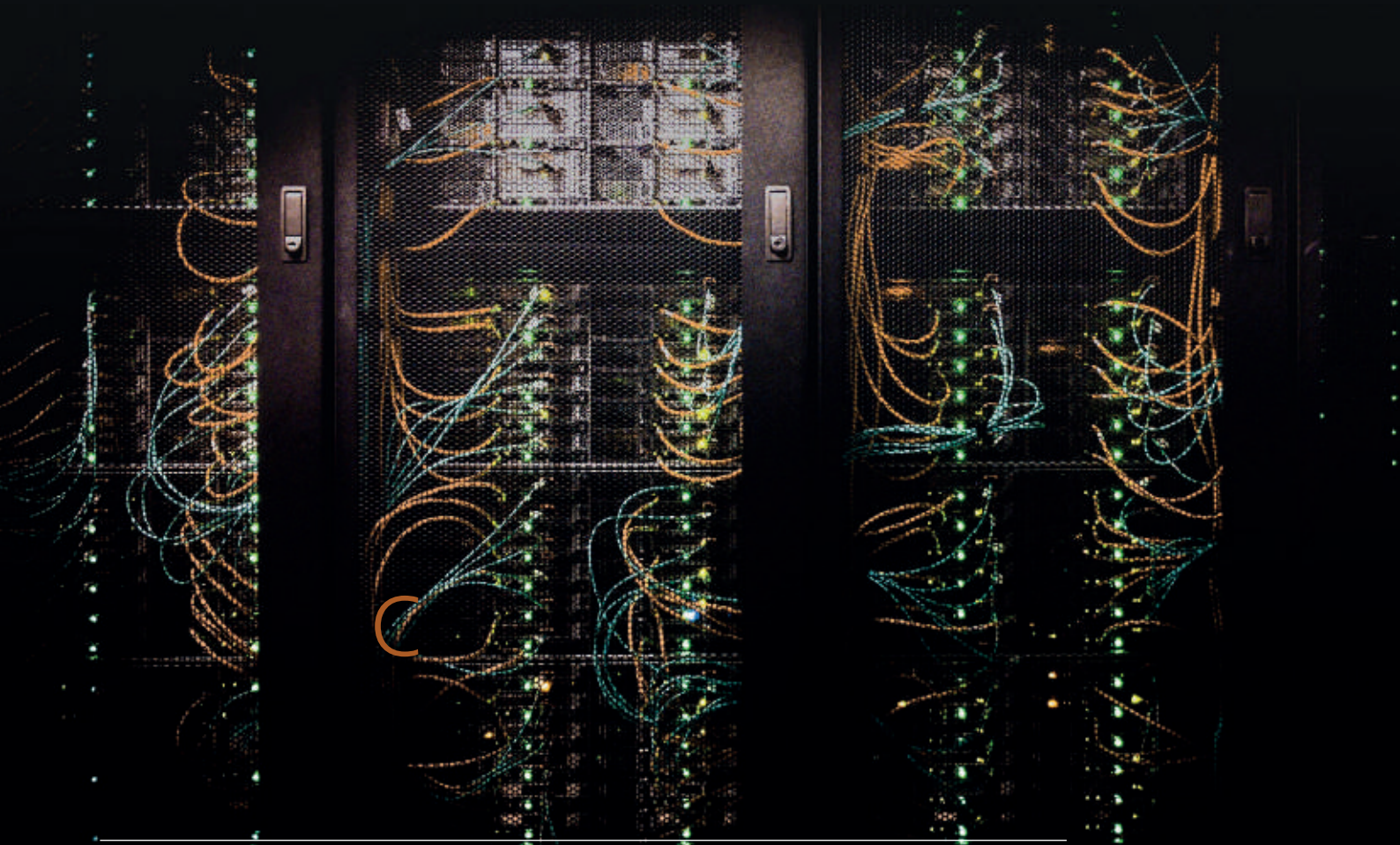
fuese pura e impoluta, ajena a cualquier influencia. Y no, no es sólo el *archivo ante el COVID*, sino ante cualquier evento o circunstancia. Por ejemplo, en los atentados del 17 de agosto en la Rambla de Barcelona en 2017, un concejal anunciaba la recogida y conservación de todos los materiales de condolencia aportados por la ciudadanía. ¿Todos? No, afirmaba sin rubor que algunos serían excluidos por islamófobos. Conservación selectiva, memoria dirigida.

No, preservar lo efímero no puede derivar de decisiones puntuales, más propias de una archivística sensacionalista y oportunista que no de criterios profesionales. Preservar lo efímero requiere una política reflexiva, continuada en el tiempo, permanentemente revisada y, sobre todo, compartida. Si de verdad creemos en la importancia de lo efímero, el momento, lo intangible, debemos promover órganos de participación en los que la ciudadanía pueda decidir qué formará parte de su memoria colectiva. Limitar la participación ciudadana al aporte de documentos supone asumir una desviación de entrada y la simple acumulación de selfies de quienes pueden permitirse observar. ■

# ¿A dónde van a parar los datos que gobiernan nuestras vidas?

YOLANDA MARTÍN GONZÁLEZ | @ymargon

*La pandemia provocada por la Covid-19 ha traído consigo un crecimiento de datos inusualmente alto. Solo el año pasado se generaron 64,2 zettabytes. Este hecho nos permite confirmar que vivimos y trabajamos en una sociedad datificada. Pero, ¿a dónde van a parar los millones de datos que se generan cada día? ¿Contamos con la infraestructura y estrategias necesarias para seleccionar y almacenar aquellos que son útiles y valiosos?*



La crisis sanitaria ha transformado nuestra forma de trabajar, de aprender y de relacionarnos ya que estas actividades han pasado a desarrollarse en contextos digitales lo que ha supuesto un aumento del tiempo que pasamos interactuando con los dispositivos tecnológicos. Asimismo, se han escrito más mensajes y e-mails, se han subido más fotos y videos en redes sociales, se han realizado más búsquedas en Internet que nunca. Por su parte, el denominado Internet de las Cosas (IoT) ha seguido impulsando un importante tráfico de datos masivos. Si algo ha quedado patente en estos últimos meses es que vivimos inmersos en una sociedad donde los datos gobiernan nuestras vidas.

La Unión Europea ha hecho cálculos y prevé, para 2025, un incremento del 530% del volumen global de datos lo que supone que se generarán 165 zettabytes y que serán necesarios 10,9 millones de profesionales

expertos en este ámbito. Ante este crecimiento desmesurado de los datos cabe sin embargo, preguntarse: los datos generados, ¿se consumen y desaparecen o, por el contrario, se almacenan?

Aunque no existe apenas información sobre cuál es el destino de los datos, en líneas generales, parece que el mundo está guardando menos datos de los que se crean. Según la consulta IDC, en 2020, solo se conservaron un 2% lo que significa que la mayoría de los datos se crearon esencialmente para ser consumidos, o se almacenaron en la caché y se sobrescribieron con nuevos datos. Sin embargo, son muchas las empresas que sí los conservan y apuntan tres razones para hacerlo: la resiliencia digital, la innovación y la satisfacción de trabajadores y clientes.

La resiliencia digital alude a la capacidad de una organización para mantener, cambiar o

recuperar la capacidad operativa dependiente de la tecnología con el fin de asegurar la protección de datos críticos e implementar estrategias efectivas que hagan frente a los ciberataques, desastres naturales y virus biológicos como el Covid-19. Esta capacidad es la que ha permitido, tanto a administraciones como a empresas, contar con los sistemas necesarios para prestar los servicios digitales requeridos en estos tiempos pandémicos.

El uso y reutilización de datos impulsa la innovación ya que permite la generación de productos, servicios y aplicaciones lo que supone una nueva fuente de ingresos y un motor fundamental para la conocida como Economía del Dato.

Los datos permiten asimismo proporcionar al usuario y/o cliente experiencias cada vez más personalizadas que respondan a sus necesidades asegurando la satisfacción y la lealtad.

Puesto que, en la actualidad, el dato es el nuevo valor a gestionar por parte de administraciones y organizaciones la mayoría opta por buscar capacidades o sistemas que permitan su almacenamiento y procesamiento ya que aquellas que lo consigan habrán alcanzado una ventaja sobre su competencia además de ofrecer mejores servicios basados en el análisis de datos.

Por esta razón, hace tiempo que, en el ámbito empresarial y de las organizaciones, conservan los datos que generan y, en especial aquellos que resultan estratégicos, permiten crear productos y servicios ajustados a las demandas de los clientes y promueven la generación de empleo y la innovación. Estos datos se almacenan en dispositivos de *data storage* que han ido evolucionando con el tiempo, tanto en lo que se refiere al soporte utilizado como a su capacidad. Así, los datos han pasado de ser conservados en dis-

positivos de almacenamiento de datos magnéticos (cinta magnética o casete, el disquete y los discos duros), dispositivos de datos ópticos (CD, DVD y Blu-Ray) y dispositivos de datos semiconductores (memorias flash, las tarjetas SD) al almacenamiento en la nube que prescinde del soporte físico, permite acceder a los datos desde cualquier dispositivo, momento y lugar así como ampliar o disminuir su capacidad de almacenamiento en función de las necesidades de la organización.

Son muchas las organizaciones que, a día de hoy, cuentan con un repositorio privado y común de información donde se depositan y gestionan, de manera controlada, los datos de calidad (documentos ofimáticos, imágenes, videos, etc.), al que solo tienen acceso determinadas personas con potestad para mover o eliminar datos, y que cumple con los requisitos necesarios en materia de ciberseguridad.

Sin embargo, este proceso de almacenamiento de datos a menudo adolece de una estrategia cuyo fin principal sea definir cómo, cuándo y qué información es la que se almacena y cómo se accede a ella. La tecnología es importante pero contar con una estrategia lo es más. "Si no sabes dónde vas, puede ser que nunca llegues", indica Lisa Davis, vicepresidenta del Grupo del Centro de Datos en Intel.

En definitiva, el éxito de una sociedad depende, en gran medida, de la calidad y fiabilidad de sus datos que son sus principales activos estratégicos. No obstante, ha de saberse dónde están y qué se quiere hacer con ellos además de diseñar políticas que aseguren que son seleccionados y almacenados de la forma adecuada y en el sitio correcto para poder ser analizados si queremos aprovechar el potencial estratégico que encierran. ■

# Inteligencia artificial en archivos

## El NARA proyecta estrategias de descripción automática para mejorar el acceso

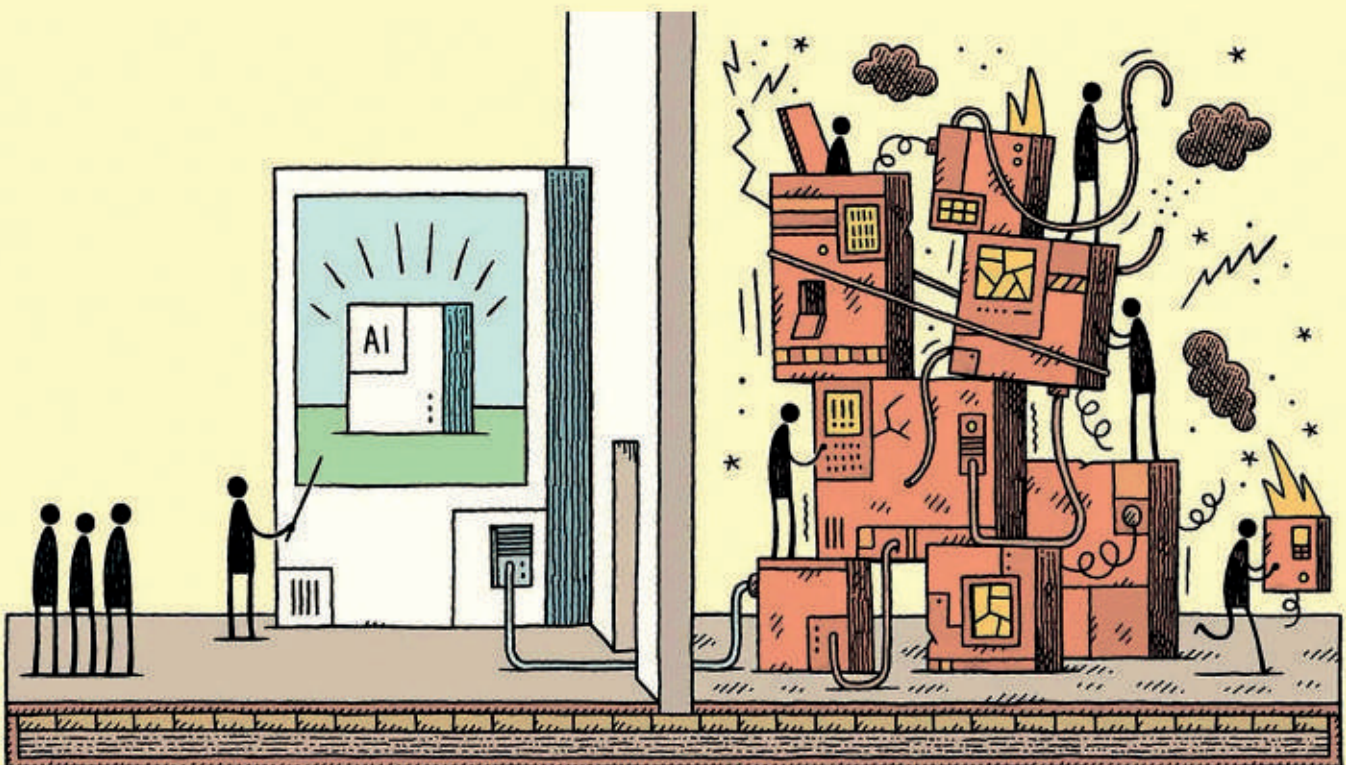
DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ | @Pandoragetestdoc

“The National Archives and Records Administration” cuenta con 120 millones de registros digitales. Para su búsqueda y recuperación, se viene estableciendo un sistema de metadatos a priori coherente pero parece que no todo lo completo que se esperaba. El sistema de búsquedas es considerado por el propio organismo como un medio aún poco sofisticado. Los metadatos introducidos

durante años manualmente no son suficientes para proporcionar toda la información que los usuarios desean.

A través de un acto de presentación de sus investigaciones, los propios técnicos del NARA compartieron a primeros de abril sus impresiones en defensa del uso de la inteligencia artificial para tapan el “vacío” existente entre los deseos del usuario y la información que fi-

nalmente se le ofrece. Justifican ese vacío con ejemplos concretos de búsquedas poco satisfactorias. Exponen casos donde el texto de búsqueda puede acarrear problemas de ruido en la recuperación, como el ejemplo aportado con el nombre “Truman” y los incontables resultados mezclados independientemente de su ámbito o significado asociado (presidente, portaaviones, etc.).



Otro problema planteado es que el texto por el que se busca ni siquiera se encuentra entre los metadatos introducidos de forma manual, lo cual hace invisible para el usuario muchos documentos en algunas ocasiones. El objetivo es buscar herramientas que sean capaces de personalizar la experiencia del usuario para que acceda a lo que necesita rápidamente. Parece que las tecnologías basadas en inteligencia artificial podrían acercarlos a esa meta.

El planteamiento inicial es lograr la identificación de metadatos en el momento de ingesta de documentos, cuando éstos entran en el sistema. La "autodescripción" se produciría de forma automática en lugar de depender de procesos manuales. Todo un reto para el cual ya se está buscando la mejor solución técnica y planteando una estrategia de adquisición que debe tener en cuenta varios ítems.

El sistema ha de ser capaz de identificar y abordar los problemas de calidad de los datos, como el sesgo. La información a obtener debe poseer ciertos atributos (exactitud, integridad, actualización, relevancia, coherencia, confiabilidad, accesibilidad, etc.).

Además de la calidad de los datos, también tendrán en cuenta su formato y tipo. De ello dependerán tanto las capacidades de almacenamiento como la forma de indexación de los contenidos.

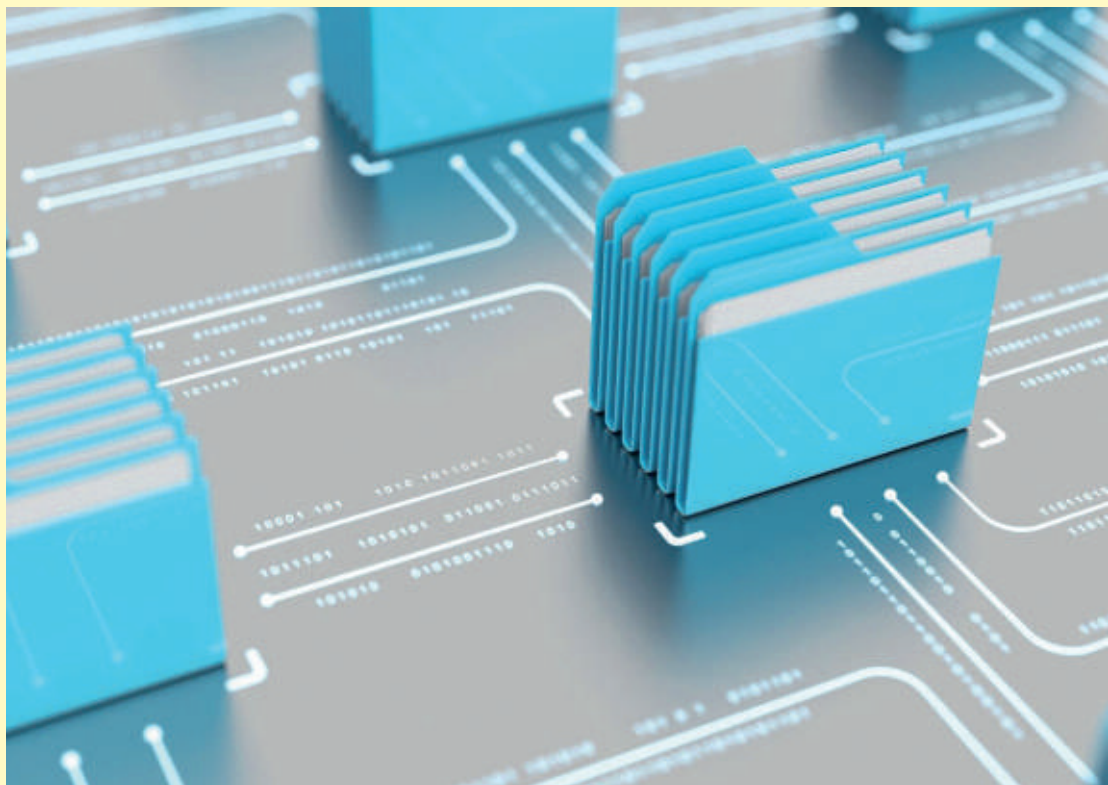
Se debe también analizar los algoritmos de búsqueda que se van a utilizar para la creación de este tipo de soluciones, abordando sus fortalezas y debilidades. Los procesos establecidos de aprendizaje, razonamiento y autocorrección serán claves.

Otra decisión importante, es elegir el alojamiento del propio sistema, si se va contar

con un proveedor de servicios de nube y ver qué opción es la más apropiada. Analizarán las capacidades proporcionadas por los diferentes proveedores como AWS, Azure, IBM o Google.

Por otro lado, se enumera también como ítem dentro del proceso, el estudio de las licencias de software utilizadas,

El proyecto está ahora en fase de recepción de "feedback" por parte de los funcionarios de NARA. Se envió un modelo de informe que pretende recoger todos los problemas concretos de cada departamento en los que la inteligencia artificial sería una buena solución. Por otro lado, se ha abierto un plazo de consul-



capacidades operativas y soporte requerido en cada caso.

Una vez analizados los aspectos anteriores, se tiene previsto diseñar cómo será el proceso de entrega de todas estas soluciones de inteligencia artificial para poner en marcha su implantación. Además, se deberán prever todas aquellas actividades necesarias de post-producción, como monitoreo de la infraestructura, tareas posteriores de depuración, replanteamiento de flujos de trabajo, etc.

Por último, con toda la información de planificación obtenida, podrá elaborarse una propuesta detallada de costes totales a asumir.

tas que ha concluido con la resolución de casi 100 cuestiones planteadas por los archiveros.

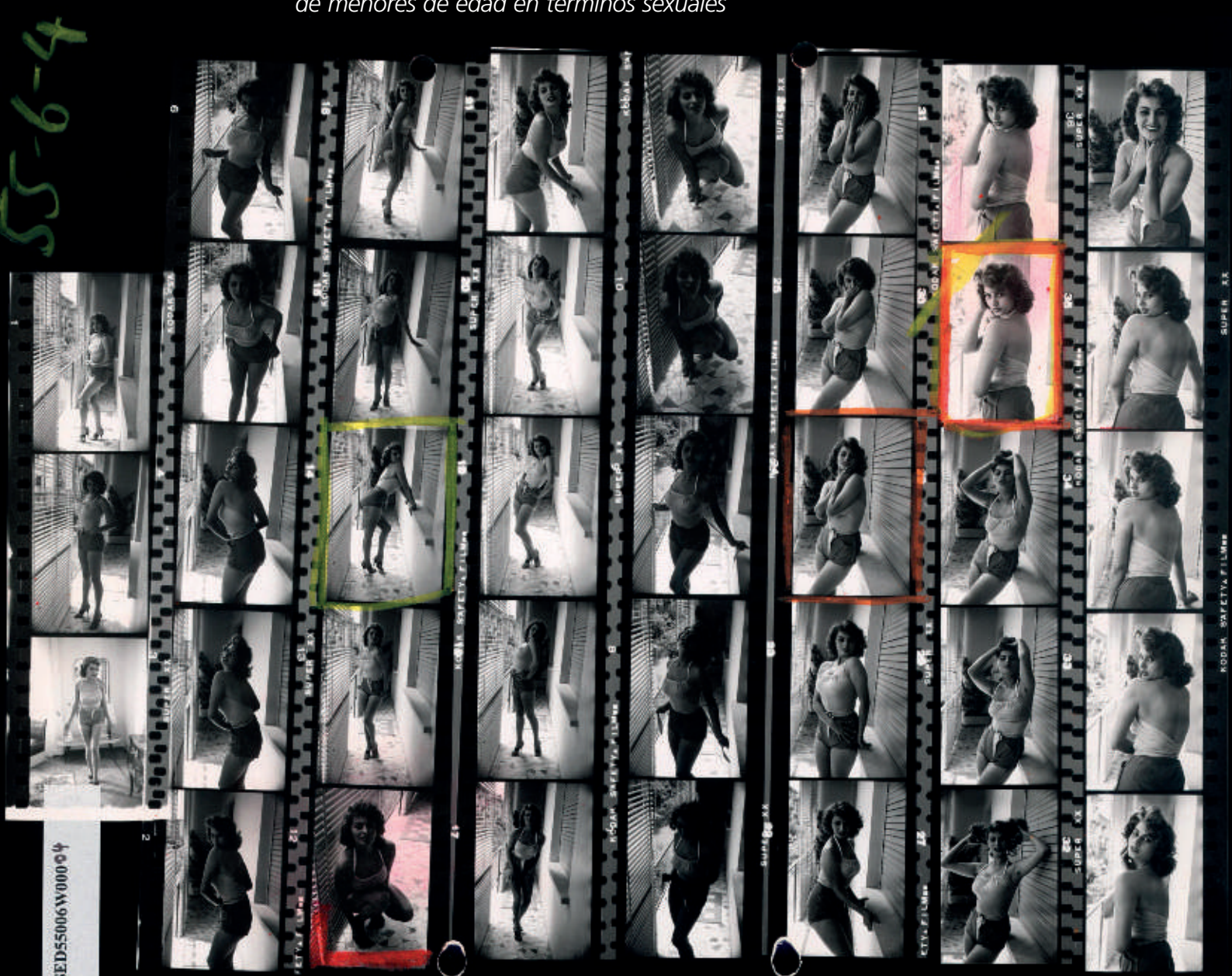
El interés es evidente, pero también hay muchas dudas y diversidad de necesidades a satisfacer en cada caso. Los objetivos al fin y al cabo siempre son los mismos, que el usuario tenga éxito en sus búsquedas de la forma más eficiente y rápida posible garantizando por supuesto la integridad de los datos ofrecidos. El reto de la inteligencia artificial será demostrar que entiende mejor los deseos y necesidades del demandante de información que la propia mente humana. Habrá escépticos, seguro, el tiempo les dará o quitará la razón. ■

# Magnum Photos

## La importancia del contexto, la descripción y el acceso en los archivos fotográficos

ALBERTO FRAILE SASTRE

*La agencia internacional Magnum Photos se ha visto obligada a revisar el contenido, descripción y contextualización de su archivo fotográfico, compuesto por cerca de un millón de imágenes pertenecientes a más de 100 fotógrafos diferentes, como consecuencia de la polémica suscitada por algunas de las instantáneas realizadas por David Alan Harvey hace 30 años que se encontraban accesibles sin restricciones a través de su catálogo en línea y en las que se sugería la aparición de menores de edad en términos sexuales*



SED55006W00004



Magnum Photos es una agencia internacional de fotografía con sedes en París, Nueva York, Londres y Tokio que cuenta con casi 75 años de historia al haber sido creada en 1947 gracias a la colaboración de Robert Capa, Henri Cartier-Bresson, George Rodger y David Seymour. Esta unión dio como resultado una de las primeras cooperativas fotográficas de la historia, en la que todos sus fundadores compartían el objetivo de mostrar una nueva forma de ejercer su profesión, donde las imágenes captadas pertenecieran a los autores en lugar de a las revistas y en cuyos resultados se pudieran observar tanto la faceta reportera como la faceta artística en igualdad de importancia. Desde entonces, la agencia fue avanzando, adaptándose a los cambios e imprevistos y ampliando las funciones de los más de 100 fotógrafos que se han encontrado entre sus filas, permitiéndoles evolucionar fo-

tográficamente, realizar trabajos más complejos y sobrevivir en nuestros días, donde las cooperativas no suelen prolongarse demasiado en el tiempo y los fotógrafos deben poseer más conocimientos que nunca, incluyendo los de otras disciplinas como la informática o la archivística.

Respecto al amplio patrimonio documental que posee una entidad tan importante, que cuenta con un elevado número de miembros y con tantos años de historia, merece especial atención su colección fotográfica situada cerca del millón de imágenes distribuidas en diferentes series, descritas por sus propios autores e incluidas dentro de un gran número de categorías entre las que se encuentran la arquitectura, los negocios, el gobierno o el cine. Además, desde el año 2011, esta colección se encuentra implementada en un catálogo fotográfico en línea que permite la visualiza-

ción de su contenido a través de Internet, facilitando la visibilidad del trabajo y evolución de la institución a lo largo de los años, así como el fomento del aprendizaje de las nuevas generaciones de fotógrafos y el desarrollo de publicaciones científicas por parte de los investigadores. No obstante, fue precisamente la disposición en línea de este catálogo el hecho que prendió la mecha de la polémica que ha comenzado a arder recientemente.

Dicha polémica surgió como consecuencia de la localización, en acceso abierto y sin información de advertencia ni restricciones, de una colección de imágenes sensibles que fue objeto de numerosas críticas y denuncias. Se trataba de la colección realizada hace 30 años por David Alan Harvey sobre prostitutas en Bangkok, donde algunos de sus protagonistas parecían niños y niñas cuyas caras aparecían totalmente descubiertas y que,



para mayor confusión, se encontraban descritas empleando palabras clave inadecuadas como "Adolescente de 13 a 18 años", "Prostituta" o "Ropa interior", términos que sugerían que las personas que aparecían eran menores de edad en ambientes de carácter sexual. Todo ello venía dado porque esta colección, al igual que muchas otras, no había sido sometida a ninguna verificación de sus contenidos, descripciones y otras actividades documentales durante el proceso de digitalización y transferencia del archivo fotográfico a Internet, por lo que mantenía la información que había sido elaborada por los propios autores de las imágenes y que se estaba poniendo a disposición de todos los usuarios de Internet sin pasar antes por un filtro profesional que regulara los términos por unos más adecuados, incorporara las advertencias éticas obligatorias y estableciera las políticas de restricción necesarias.

No obstante, en la actualidad y con el objetivo de enmendar su error, Magnum Photos ha contratado a un equipo de profesionales que están realizando la primera revisión integral del contenido de su fondo fotográfico para poder diseñar y establecer medidas correctivas que actúen sobre el mismo, permitiendo mantener la fidelidad de los hechos a la vez que respetan la ética vigente y los derechos humanos. Esta revisión se salda, hasta el momento, con la declaración como aptas de 1.500 fotografías del fondo en las que se mostraban menores de edad por Internet Watch Foundation (IWF), una plataforma especializada en detectar contenido de abuso sexual infantil, por lo que continuarán estando disponibles para su consulta online. Además, cerca de otras 3.500 imágenes han sido por ahora extraídas y apartadas de la colección con el objetivo de discutir su contenido, contexto y descripción

con el autor y decidir si deben ser reintegradas en el fondo con alguna de las nuevas medidas correctivas o si, por el contrario, deben ser eliminadas permanentemente por vulnerar la ética periodística y/o contemporánea.

Por último, entre las principales medidas que se establecerán para regular el archivo fotográfico de Magnum Photos figuran las siguientes: eliminar el acceso público y reconvertirlo en un acceso mediante registro, dotando de prioridad a editores, medios de comunicación y organizaciones acreditadas; corregir y actualizar los metadatos y descriptores a nuestro siglo, evitando el uso de términos políticamente incorrectos en la actualidad; incluir una serie de advertencias en las imágenes sensibles acordes a la realidad que muestran; y mantener las historias originales intactas, de manera que se asegure el contexto y la intención del autor en el momento de captura de la imagen. ■

# Fe de pergamino

## La piel de oveja como método antifraude

CARLOS DÍAZ REDONDO | @carlosdiazred

*Un nuevo estudio sugiere el uso de pergaminos de oveja como técnica para detectar el fraude en documentos jurídicos británicos generados desde finales de la Edad Media hasta nuestros días. Sí, han leído bien. Aunque pueda parecer sorprendente, a la vista de los resultados, esta curiosa práctica antifraude se mantuvo vigente hasta bien entrado el siglo XX*



Perplejo se halla uno. Ahora que vivimos inmersos en la era de los metadatos, de la incorruptible firma electrónica, de la fe digital, ¿quién se habría imaginado que, en lo sucesivo, cuando uno se enfrente a la preciosa complejidad de leer un pergamino, habríamos de buscar la fiabilidad de su contenido no en la regia palabra y floreado signo del notario, que como quien dice es o era Ley, sino en la maña de un personaje tan humilde como el maestro pergamintero que suministraba el soporte? Bien, pues lean con atención. Una investigación conducida por un grupo de investigadores de las universidades de Exeter, York y Cambridge, publicada recientemente en la revista *Heritage Science*, pone al descubierto una realidad desconocida sobre la prevención y detección del fraude documental en las sociedades que nos han precedido.

Con el fin de conocer si la composición del soporte de los documentos influía en su contenido, el equipo, capitaneado por el Dr. Sean Doherty, profesor de la Universidad de Exeter, estudió un total de 645 muestras tomadas de un conjunto de 477 documentos jurídicos producidos en Gran Bretaña entre los siglos XIII al XX. El resultado de los análisis fue abrumante. Empleando la técnica de la espectrometría de masas ha sido posible detectar que, de las 645 muestras tomadas que contenían proteínas propias de animales de la familia Bovidae, hasta 622 pertenecían exclusivamente al género *Ovis*, esto es, a la oveja de toda la vida.

Pero ¿acaso habría alguna relación entre la importancia o trascendencia del documento y la calidad de la piel del soporte? Con certeza no, especialmente si tenemos en cuenta que los pergaminos de piel de oveja presentan una menor ca-

lidad en comparación con los pergaminos realizados con la piel de becerro o de cabra, mucho más gruesos y resistentes. ¿Entonces a qué se debía esta elección? ¿Por qué piel de oveja y no de otro animal? Lo cierto es que la razón que explica esta costumbre tampoco radica en el hecho cierto de que la piel de oveja fuera más barata y accesible –que lo era–, sino en algo tan disparatado como la protección ante el fraude.

Expliquémonos. Por todos es conocida la triquiñuela de la que se servían los monjes copistas para ocultar los deslices del cálamo sobre el pergamino producidos por la guasa del amigo Titivulus. Cuando el escribano cometía un error, bastaba con raspar ligeramente la superficie del pergamino en el lugar donde se había cometido una errata. De esta manera, la cuchilla levantaba parte de la flor y, con ella, adiós a la tinta. Sin embargo, la propia estructura de la





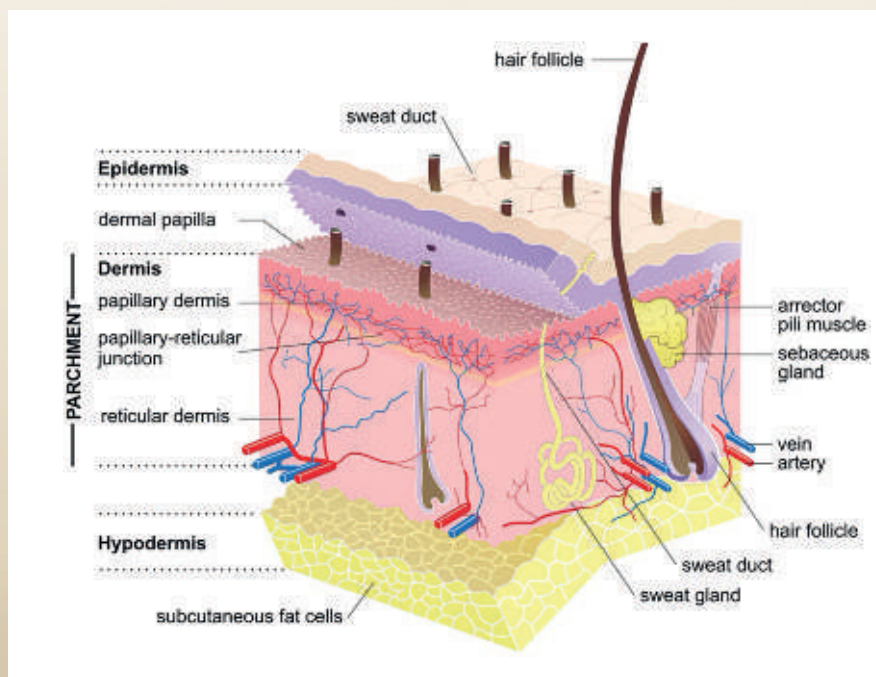
piel de oveja hace que este rudimentario pero infalible método de corrección deje una marca en la membrana exterior de la piel imposible de ocultar, algo que no sucedía con otro tipo de pergaminos.

Esto se debe a la composición especialmente grasa de la piel de oveja. A medida que el animal va creciendo y desarrollándose, la grasa se va depositando naturalmente entre las distintas capas que componen su piel. Una vez muerta la oveja y extraído su pellejo, se procedía al semicurtido que daba como resultado el pergamino. En palabras del director del proyecto, el Dr. Doherty: "Las escrituras legales históricas son uno de los recursos más abundantes en los archivos británicos pero, a menudo, se considera que tienen un valor histórico limitado. (...) Nuestra investigación demuestra que,

Aunque nos sorprenda, parece que se trataba de una costumbre bien arraigada. Tanto es así que, en el siglo XVII, cuando los molinos papeleros trabajaban ya a destajo, el propio Tribunal Supremo de Gran Bretaña recomendó que los documentos jurídicos, especialmente aquellos relacionados con la propiedad privada, debían escribirse en pergamino con el fin de que la escritura que contenían fuese menos susceptible a alteraciones o fraude.

En palabras del director del proyecto, el Dr. Doherty: "Las escrituras legales históricas son uno de los recursos más abundantes en los archivos británicos pero, a menudo, se considera que tienen un valor histórico limitado. (...) Nuestra investigación demuestra que,

como objetos físicos, las escrituras legales históricas pueden utilizarse para explorar siglos de economía artesanal, comercial y ganadera". Ya ven. Un precioso ejemplo más que pone en evidencia la importancia de la novedosa corriente de estudio de la materialidad documental como telaraña multidisciplinar que auxilia a la investigación de otros campos de conocimiento. ■



# Acal premia de nuevo la excelencia en los archivos

PACO FERNÁNDEZ CUESTA | @pacofernandez

El pasado 5 de junio tuvo lugar el acto de entrega de los Premios Acal 2021. La ceremonia, que vino precedida de una sugerente ponencia de Lluís-Esteve Casellas, responsable de gestión documental y archivo y delegado de protección de datos del Ayuntamiento de Girona, se celebró en el salón de actos de la sede que el Centro Documental de la Memoria Histórica tiene en la plaza de Los Bandos de Salamanca.

Las restricciones de aforo derivadas de la situación sanitaria y, sobre todo, el debido distanciamiento social, obligó a aplazar para tiempos mejo-

res los apretones de manos, besos y abrazos que tanto premiados como nominados merecían. No obstante, todos ellos pudieron encontrarse suficientemente arropados por los compañeros, amigos y familiares que pudieron acompañarlos en este momento tan emotivo, ocupando todos los asientos disponibles. El acto fue seguido también desde la distancia, ya que, por primera vez, la entrega de premios fue retransmitida a través de YouTube.

Las personas e instituciones que resultaron premiadas en esta tercera edición fueron: Jo-

aquim Llansó, director del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental del Gobierno de Navarra, que recibió el Premio a Mejor Profesional; Eduardo Pedruelo, director del Archivo Municipal de Valladolid, como Mejor Profesional de Castilla y León; el Archivo General de Palacio obtuvo el premio al Mejor evento de difusión archivística por la exposición *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*; y el Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra se hizo con el premio al Mejor proyecto archivístico.



Un magnífico elenco, como también lo son aquellas personas e instituciones que fueron nominadas en las distintas categorías pero que, lamentablemente, no obtuvieron en esta ocasión el galardón. Desde aquí nuestro aplauso para ellas. Tienen el orgullo de haber sido nominadas por la comunidad profesional, y seleccionadas para la terna final por el jurado de especialistas, a quienes se lo pusieron, desde luego, muy difícil.

En el apartado de honor, fueron galardonados los archiveros sanitarios, por su labor desde el ámbito de la documentación en la lucha contra la pandemia; así como las archiveras Ana Feijoo y María Luisa Conde, en reconocimiento a su fecunda trayectoria profesional.

El acto fue verdaderamente emotivo. No son muchas las ocasiones que tenemos los profesionales de los archivos y la gestión de documentos de reconocer públicamente la tra-

yectoria y la labor de nuestros colegas e instituciones. Podemos sentirnos orgullosos de formar parte de una comunidad tan dinámica, innovadora y comprometida con su función social. Por más premios como estos. ■



# Fondos extraordinarios para la Transformación Digital de las Administraciones locales

## ¿Será suficiente? Necesario, seguro

MARIO ALGUACIL

Se ha despertado una enorme expectativa sobre la financiación extraordinaria proveniente de los fondos de recuperación económica consignados para regenerar la economía y, de paso, resolver ciertos problemas de actualización en el funcionamiento de las Administraciones públicas, actualización bajo la etiqueta “Transformación Digital”.

Resulta inexplicable confiar este proceso a una inyección financiera fruto del momento de crisis, con la reputación de las Administraciones públicas en juego, esperando que

una lluvia de millones resuelva lo que no ha resuelto la estrategia y la planificación de los últimos años, acompañada de ciertas mejoras en el marco normativo que legitimaban todas aquellas actuaciones que no se abordaban por falta de cobertura legal.

Por más dinero que se acumule en un momento concreto del tiempo no vamos a conseguir acelerar este proceso, salvo que la estrategia cambie totalmente. Aquellas Administraciones públicas mejor posicionadas delante de estos cambios ya estaban implementando servicios digitales antes de la pandemia, y la ciudadanía disfrutaba de esos

servicios hasta el punto que la crisis no ha menguado esta capacidad relacional, a cualquier hora desde cualquier lugar por el canal disponible. El gran problema es que la transformación ha pivotado alrededor de infraestructuras y servicios tecnológicos, sin abordar el histórico funcionamiento

vertical y jerárquico de las Administraciones públicas, y sin gestionar realmente el cambio cultural que subyace a toda esta transformación. Nos podemos encontrar, y de hecho así ocurre, con organizaciones que no dialogan con el resto porque los sistemas no están a punto para intercambiar o interoperar todo lo necesario. De hecho algunas tampoco son capaces todavía de “interoperar” entre ellas.

Cambiar significa trabajar en otro contexto relacional que en el extremo podría asimilarse a la tramitación como servicio, en todos aquellos aspectos relacionados con la vida administrativa. También significa contratar o prestar servicios públicos urbanos que incorporen la digitalización de sus procesos en ámbitos como la limpieza viaria, la gestión de residuos, la gestión energética, la movilidad, etc., desde una perspectiva integral y orientada a una gestión global de la ciudad, con digitalización de activos, operaciones y equipos de producción, pudiendo alcanzar a medio plazo un escenario de gestión bajo el criterio de gemelo digital de la ciudad. Por otro lado en lo que se refiere a los servicios orientados a las personas, el gran avance pivota alrededor del conocimiento que tiene la Adminis-



tración pública respecto a la ciudadanía que habita y desarrolla su vida y actividades en las ciudades, conociendo sus necesidades, sus riesgos, sus carencias; por tanto, se trata de estructurar un conocimiento en base a unos datos de calidad sobre los que se podrían aplicar ciertas técnicas de inteligencia y aproximar esos servicios a la realidad de la demanda.

Si nos imaginamos unas Administraciones públicas transformadas realmente, dónde los servicios se aproximan a la expectativa, con una calidad y eficiencia en la gestión, no resulta compatible con transformarse individualmente (cada organización según sus criterios individuales que se han interpretado localmente), dado que buena parte de estos servicios se prestan en colaboración interadministrativa (y desde luego [intra]administrativa), es por eso que debe aparecer un nuevo enfoque institucional, dónde lo relevante sería "todos a la vez".

Este nuevo enfoque debería basarse en:

- Identificar de forma fácil, ágil y cierta los servicios al alcance de la ciudadanía (en un solo *click* desde el bolsillo), además del soporte permanente para aquellas personas que presenten dificultades de accesibilidad o de uso de los canales.

- Ofrecer espacios de publicación personalizada de servicios con los datos y trámites destinados a ordenar las relaciones entre ciudadanía y administración, informando en todo momento del estado de estas gestiones y del tratamiento de esos datos, garantizando de forma permanente el control, la seguridad y la protección de los mismos.





- No solicitar información que obra en poder de otras Administraciones públicas (o en la misma en la que se produce la transacción) si es necesaria para alcanzar el servicio esperado, por tanto una interoperabilidad efectiva superando los distintos niveles y modelos de descentralización, para evolucionar a un escenario colaborativo entre Administraciones públicas.

- Utilizar infraestructuras comunes de gestión (certificadas) de forma que el esfuerzo de gestión de cada organización se centre en la calidad del servicio y la eficiencia y eficacia, además de la personalización. La última milla de este modelo trataría de centrar el esfuerzo en la proximidad con la ciudadanía, relegando los costes y capacidades de infraestructuras al estilo "edge computing" público.

Si profundizáramos un poco más podríamos describir nuevos servicios, servicios más ágiles e incluso servicios innecesarios por la posibilidad de anticipación o automatización de los mismos. Pero la piedra angular es el conjunto de personas que forman parte de las estructuras verticales de estas Administraciones públicas,

cómo acceden, cómo permanecen a lo largo de los años, cómo se desarrollan y cómo incorporan las nuevas necesidades que se van produciendo en un escenario de cambio sostenido.

Cambiar de verdad, digitalizar de verdad, transformar de verdad, requiere movimiento en grupo, innovación ágil, transformación sostenida, cambios importantes en los perfiles profesionales, nuevos enfoques en la dirección, colaboración interadministrativa, y un paquete importante de cambios que requieren "gestión" y que está lejos del concepto tradicional de "inversión", más bien gasto ordinario de forma extraordinaria.

Por otro lado se requiere una importante reconversión del sector privado que provee soluciones corporativas de forma que se supere este escenario acomplejado (seguramente por la escasez de incentivos para mejorar y un mercado de verdad próspero) dónde se adquieren soluciones que son lo mejor de lo disponible pero no lo que se exige en un contexto de integración total, de ahí que pasemos tiempo y tiempo integrando y gastando recursos en construir sistemas complejos, seguros e interoperables.

En conclusión, los fondos extraordinarios deberían atender las siguientes líneas importantes de coordinación: la interoperabilidad interadministrativa de forma homogénea y total, las infraestructuras de gestión comunes, la gestión de los datos como esencia de la gestión en las Administraciones locales y como hoja de ruta para la excelencia de los servicios, la reconversión del sector TIC y, de forma urgente, la orientación a servicio de las Administraciones públicas desmontando toda la estructura departamental, organizando los recursos en torno a estos procesos cuyo objetivo persigue avanzar en la buena administración, en las nuevas formas de relación con la ciudadanía, el buen funcionamiento de las ciudades y el desarrollo económico y social de sus habitantes. ■

culturas

# Rollos del mar Muerto

Nuevos fragmentos y nuevos datos  
sobre los autores

BEATRIZ MIMOSA | @BeatrizMimosaG

*Arqueólogos de la Autoridad de Antigüedades de Israel han hallado decenas de restos de pergaminos bíblicos y una investigación que ha recurrido a la inteligencia artificial ha demostrado por primera vez que los manuscritos fueron elaborados por al menos dos escribas*



Cuando parecía que el tema de los manuscritos del Mar Muerto estaba agotado los arqueólogos de la Autoridad de Antigüedades de Israel han realizado nuevos descubrimientos en las cuevas del desierto de Judea. Además de las decenas de nuevos fragmentos de manuscritos entre los nuevos hallazgos hay una momia de una niña de seis mil años de antigüedad, monedas de hace casi dos mil años con símbolos judíos como un arpa y una palmera datilera y en una cueva próxima una cesta neolítica que consideran puede ser la más antigua del mundo.

Los nuevos fragmentos de manuscritos se han hallado en la conocida como Cueva de los Horrores, denominada así por los numerosos esqueletos humanos que se encontraron en su interior. Estos nuevos fragmentos del desierto del sur de Jerusalén se han localizado sesenta años después del descubrimiento de los primeros siete rollos de pergamino, escritos principalmente en hebreo, arameo y griego, y se cree que datan aproximadamente del siglo III a.C. que unos pastores beduinos descubrieron por casual-

idad hace 70 años, en una cueva cerca del Mar Muerto en lo que ahora es la Cisjordania ocupada por Israel, mientras perseguían a una de sus cabras.

En los nuevos fragmentos se han identificado líneas del Libro de los doce profetas menores, en concreto once líneas del profeta Zacarías escritas en griego antiguo. Los rollos también contienen versículos del libro de Nahum. Los investigadores piensan que los fragmentos se guardaron en la cueva durante la revuelta judía contra Roma en el reinado del emperador Adriano, entre los años 132-136 d.C.

Si importante es el nuevo hallazgo de los fragmentos de rollos lo más trascendente son las investigaciones respecto a la autoría. El recurso a la inteligencia artificial ha desvelado resultados importantes sobre los autores del Gran Rollo de Isaías.

La investigación se ha realizado dentro del proyecto Las manos que escribieron la Biblia: Paleografía digital y cultura escrita de los Rollos del Mar Muerto (HandsandBible), financiado por el Consejo Europeo de Investigación (ERC) en la Universidad de Groninga (Paí-

ses Bajos). Su objetivo principal es profundizar en la cultura de los escribas antiguos y la redacción de la Biblia, mediante la combinación de paleografía, la inteligencia artificial y la datación a través del carbono 14. El proyecto en el que se digitalizaron los fragmentos, que se sometieron a procesos de lectura automática y análisis estadístico, reveló que probablemente fueron dos los escribas, aunque con una letra casi idéntica, los responsables de escribir las dos mitades del manuscrito.

Muchos habían sugerido que deberían atribuirse a un solo escriba pero el estudio paleográfico de los pergaminos con el ojo humano presenta numerosas limitaciones como señala el estudio. El pergamino contiene la letra alep (primera letra del alfabeto fenicio) al menos cinco mil veces y resulta imposible poder compararlas todas a simple vista. Por el contrario la inteligencia artificial es muy apropiada para analizar miles de letras escritas a mano, midiendo incluso los detalles más pequeños como la curvatura de los caracteres.

Los investigadores adiestraron un algoritmo para poder separar el texto entintado de su fondo para mantener intactos los rastros de tinta de 2.000 años. Los trazos de tinta son esenciales pues están directamente relacionados con el movimiento muscular y son específicos de cada persona. Posteriormente, realizaron un análisis adicional para resaltar que las 54 columnas de texto se dividieron en dos grupos diferentes que no se distribuyeron aleatoriamente a través del pergamino, sino que se agruparon, con una transición en torno a la mitad, lo que contribuye a evidenciar la presencia de dos escribas. Los investigadores crearon 'mapas de calor' para mostrar las variantes de un autor en el pergamino.

Los investigadores holandeses concluyen que el escenario



más probable es que dos escribas diferentes trabajasen en estrecha colaboración y trataran de mantener el mismo estilo de escritura pero que revelan su singularidad en el ámbito de las características de textura. “En el estudio, encontramos evidencia de un estilo de escritura muy similar, que comparten los dos escribas del Gran Rollo de Isaías, lo que sugiere una formación u origen común” señala el autor del trabajo Mladen Popović, profesor de Biblia hebrea y judaísmo antiguo en la Universidad de Groninga.

La investigación abre una nueva ventana al mundo antiguo para analizar los textos del Qumrán a partir de sus características físicas. El equipo considera que puede acceder al nivel de los escribas individuales, para observar cuidadosamente cómo trabajaron en estos manuscritos. El próximo paso será investigar otros pergaminos, donde encontrar diferentes orígenes o formación para los escribas. ■



# Ferragamo

## El archivo del zapatero del lujo

EULOGIO MARTIN RODRÍGUEZ | @EulogioMR

*Ya lo dijo Marilyn Monroe: "Dale a una chica los zapatos adecuados y podrá conquistar el mundo" y esto fue lo que hizo Salvatore Ferragamo, calzar a actores y actrices ganándose el sobrenombre de "el zapatero de las estrellas" o "el zapatero de los sueños" y revolucionar el mundo del calzado. Hablar de Ferragamo es hablar de una filosofía basada en la sinergia entre la tradición y la innovación en el calzado*





**D**e un tiempo para acá ha sido imposible viajar, cerca o lejos, tiendas y museos nos han sido vetados, pero a la vez esta circunstancia ha posibilitado que estos nos hayan abierto sus puertas de forma virtual. El mundo digital se ha vuelto nuestro aliado en el trabajo y en el ocio y nos ha acercado todo lo que no estaba a nuestro alcance. En este momento la Casa Ferragamo ha lanzado su

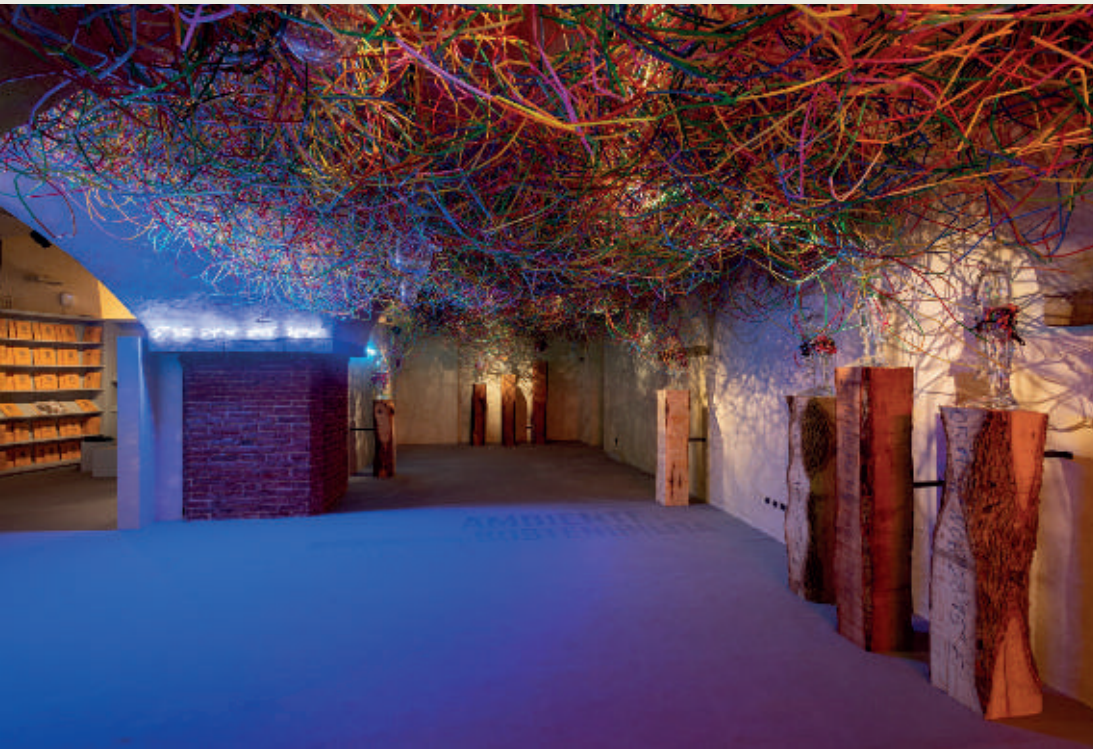
nueva web abriéndonos las puertas de su museo florentino y también de sus tiendas.

Desde finales de junio del año pasado el "Augmented Store 360" ofrece un recorrido virtual e interactivo, por la boutique romana de Via Condotti, compatible con la realidad aumentada en que te puedes mover por los diferentes espacios y descubrir todos los artículos, sus detalles, recoger información y comprar. Extendiéndose por sus otras tiendas repartidas por el mundo. Esta misma tecnología se aplicó al Museo Salvatore Ferragamo en Florencia, con la exposición "Sustainable Thinking" abierta las 24 horas del día; desde nuestros dispositivos pudimos acceder

con imágenes de 360° de alta resolución, puntos de información y videos. Así como a una serie de charlas y seminarios web de curadores, diseñadores y artistas.

Tras estas experiencias ha llegado turno al archivo de Salvatore Ferragamo, localizado en la planta superior de "La Manovia" el centro de producción del calzado de la casa, que fue renovado en 2019. Es el propio Salvatore Ferragamo el que inicia las labores de archivo ya que tenía la costumbre de conservar los diseños, los prototipos, las fotografías e incluso los recortes de prensa donde aparecía. A partir de su muerte, en 1960, su hija Fiamma se hace cargo del archivo histórico y decide seguir conservando e incrementando la





labor iniciada por su progenitor. Desde el año 2013 el archivo, propiedad de la firma, pasa a ser dirigido por la Fundación Ferragamo, que inicia su digitalización con el programa Sammira.

El archivo recoge una colección de documentos, paten-

tes, prototipos, fotografías, herramientas de fabricación del calzado y zapatos icónicos. Es una fusión entre historia y arte, genio y técnica, innovación y tradición, testimonio de un siglo de trabajo. Se puede decir que es un archivo de productos que se documentan

desde el diseño hasta la producción final. Es un archivo vivo y en constante evolución y fuente de inspiración de los nuevos diseñadores.

La visita virtual está disponible en inglés e italiano a través de la web [www.ferragamo.com](http://www.ferragamo.com) o por medio de la Fundación [fondazioneferragamo.it](http://fondazioneferragamo.it).

Tras la muerte del fundador, la producción de la Casa Ferragamo se diversifica con bolsos, marroquinería, ropa, accesorios de seda, perfumes y complementos, que se reflejan en las diferentes secciones del archivo; al que hay que añadir el archivo documental y un espacio para las obras de arte. La colección se guarda en archivos compactus, que permite optimizar el espacio y garantizar su protección de la luz y el polvo, respetando todos los estándares de conservación.

La sección de calzado conserva 15.000 modelos de zapatos, ordenados cronológicamente, desde hace un siglo. Se guardan en una caja de papel con certificado FSC, envueltos en papel de seda no ácido para garantizar una larga conservación. Toda la información de la pieza se registra en una ficha virtual con detalles técnicos, patentes, materiales, fotografías y reseñas en prensa.

Otra sección está dedicada a las hormas de madera, donde encontramos los "pies famosos" de clientes de la casa, como Sofía Loren, compradora desde los años 50, Nicole Kidman, Audrey Hepburn, Judy Garland, Greta Garbo, Katherine Hepburn o Cari Grant. Marilyn Monroe fue una de sus clientas más fieles, unos tacones de 11 centímetros son los responsables de su andar bamboleante y seductor que la hizo única; también se conservan varios modelos originales que pertenecieron a la actriz.

En el archivo de bolsos se conservan más de 1.200 modelos. La sección de ropa



cuenta con 4.000 prendas, organizadas en orden cronológico, dividida en mujer y hombre. Las prendas de punto no están colgadas, si no que se guardan en cajas de papel. Las primeras colecciones de ropa de mujer son de 1959 y llevan la firma de Giovanna, la segunda hija del zapatero, que con 16 años presentó su primera colección.

La parte del archivo dedicada a la seda recoge más de 10.000 piezas (fulares, corbatas y otros accesorios). El primer fular Ferragamo data de 1961, diseñado por Álvaro Monnini, fundador del abstraccionismo geométrico, con la representación del Palazzo Spini Feroni sede de Salvatore Ferragamo desde 1938, este



reseñas de prensa, imágenes de campañas publicitarias, películas, entrevistas de radio y televisión; así como dos álbumes de recortes de prensa de

La visita al Archivo de Salvatore Ferragamo la podemos complementar con el docu-



fular es un accesorio para llevar y a la vez un anuncio original de la empresa. Otra de las hijas de Ferragamo, Fulvia, se encargó de este sector de la empresa.

El archivo documental, abarca desde la década de 1920 hasta la actualidad. Guarda cartas, certificados, pedidos, fotografías, dibujos,

Salvatore Ferragamo durante su estancia en Hollywood. Y patentes de la industria del calzado del que posee el mayor número, solo entre 1929 y 1960, tienen 368 patentes. Junto a esta sección están las obras de arte de diferentes artistas contemporáneos, que realizan obras por encargo del Museo.

mental, "Salvatore: The Shoemaker of Dreams", dirigido por Luca Guadagnino y presentado en el 77º Festival de Cine de Venecia. Basado en la autobiografía del zapatero y en los recuerdos de la familia Ferragamo, que le abrió las puertas de archivos, dándole acceso a entrevistas, anécdotas familiares e información. ■

# La documentación de los no-muertos

*Los archivos de van Helsing*  
(Xavier B. Fernández, 2019)

ÁNGELES SIÑERIZ TERRÓN

*Sí, también la literatura fantástica acude a los archivos para contar historias. Y qué mejor que una historia de vampiros para adentrarnos en la narrativa gótica. Los Archivos de van Helsing, de Xavier B. Fernández, compagina con habilidad la historia europea de los últimos siglos con la del vampiro más famoso del mundo, Drácula*

Vlad Drácula escribe su diario a lo largo de sus varios siglos de existencia, mientras sus enemigos, la familia van Helsing, engrosa un archivo formado por memorias, diarios, manuscritos, cartas, notas, declaraciones, informes policiales y artículos periodísticos. Se trata de documentos de distinta procedencia que forman el fondo documental perteneciente al tío abuelo de Abraham van Helsing, un anciano jesuita superviviente de los campos de concentración nazis. En ellos se cuenta la historia del hombre que eligió ser un demonio para convertirse en inmortal.

Gracias a ese archivo conocemos la historia del enfrentamiento que desde varias generaciones mantiene su familia con el que unos llaman la bestia y otros el diablo. Es, en definitiva, la eterna lucha entre el bien y el mal.

El libro comienza con una crónica de sucesos del diario *La*

*Vanguardia* donde se da cuenta de un extraño suceso ocurrido en alta mar frente a la costa de Barcelona el 12 de mayo de 2014. Al día siguiente, el mismo diario informa de un triple crimen en la playa del Bogatell. El único testigo de los asesinatos trata de explicar lo ocurrido, pero nadie lo toma en serio, tildándolo de loco, enfermo o drogadicto. Solo van Helsing entiende lo que está pasando: Drácula ha vuelto.

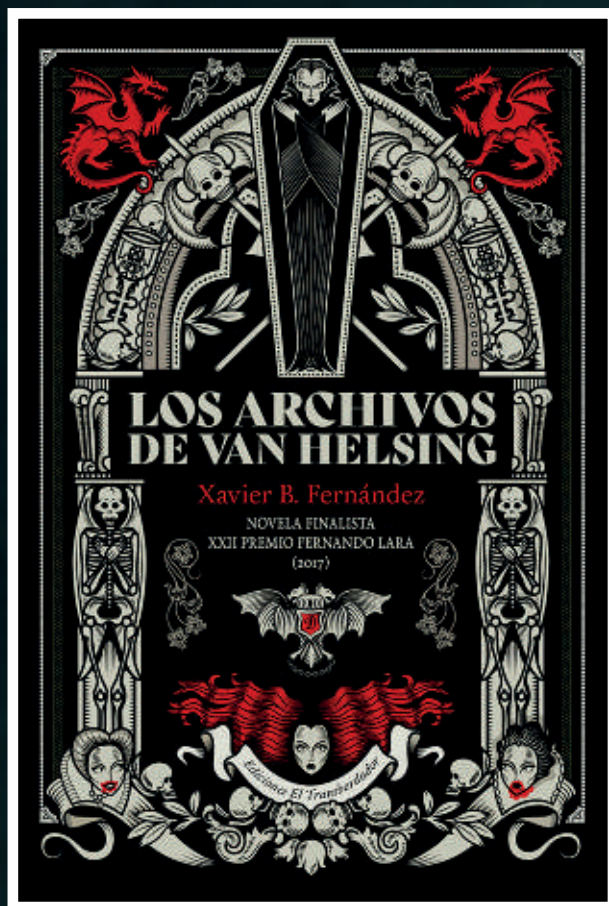
La estructura de la novela es sencilla: cada documento del archivo inicia lo que podría entenderse como un capítulo, sin seguir un orden cronológico, alternando los antiguos con los actuales. Los diarios y las memorias de Drácula no tienen fecha, pero sí el resto de documentos que datan de los tres últimos siglos y que se corresponden con los encuentros que el conde tiene con distintos personajes de la historia. Conocerá a Napoleón Bonaparte, a quien acompaña durante la campaña de la conquista de Rusia; a Hitler, que aspira a la inmortalidad que le puede proporcionar el vampiro, y que no sobrevive a la guerra; a Nicolae Ceaușescu, que acude al vampiro en busca de consejos para gobernar, mientras este lo ridiculiza por aplicarse un título que no merece y lo tilda de campesino ignorante. Por el libro desfilan además otros muchos personajes históricos: el papa Juan Pablo II, Himmler, la reina de Inglaterra o los escritores Oscar Wilde, Arthur Conan Doyle o el mismísimo Bram Stoker.

Ahora, Drácula reaparece en Barcelona, donde el jesuita van Helsing vive retirado. Tras haber visto tantas atrocidades en distintos lugares del mundo mientras «Dios guardaba silencio y lo permitía», ha perdido la fe, lo que no le impedirá retomar la lucha contra el maligno, con todas sus consecuencias. Su archivo es la prueba de que el mal existe.

No podía faltar una referencia a la sección secreta del Archivo Vaticano. Allí, van Helsing depositará el diario de Drácula, encontrado en el castillo Wewelsburg y más tarde olvidado en un almacén militar, junto con la libreta de notas del doctor Frankenstein recuperada en circunstancias distintas. Allí permanecerán custodiados junto con otros muchos libros prohibidos.

El autor construye el personaje de un Drácula culto, que domina al menos diez idiomas, cuya apariencia es la de un perfecto *gentleman* si no fuera porque sus hábitos como dormir en un ataúd, salir solamente de noche, empalar a sus enemigos o exanguinar a mujeres jóvenes no son los propios de un caballero. Frente a él siempre hay un van Helsing (nombre tomado del personaje de la novela *Drácula*, de Bram Stoker,) que tratará de acabar definitivamente con él.

No hay muchas ocasiones para hablar sobre el aspecto estético de los libros, pero esta puede ser una. La editorial El Transbordador, especializada en ciencia ficción, terror y fantasía, presenta una publicación muy cuidada: la cubierta con ilustraciones clásicas del mito



de Drácula sobre un fondo negro, la primera y la última página también en negro con el ataúd y las calaveras cruzadas, el inicio de cada documento presidido por el vampiro en su ataúd custodiado por un dragón rojo a cada lado, incluso el papel, de buena calidad. Todo un lujo. ■



# Cerrojazo al archivo Christie's

MARA ANDRÍO ESTEBAN

*El archivo de Christie's, que contiene la más importante colección de catálogos de subastas que se remonta a la primera venta de la casa en 1766, se ha cerrado al público por motivos económicos. Los responsables del centro están buscando formas para evitar perjuicios a investigadores y comerciantes*

LOT 10	
USD	75,000,000
EUR	62,842,500
GBP	55,267,500
CHF	74,947,500
JPY	8,162,677,500
HKD	586,185,000
RUB	4,672,822,500
CNY	472,327,500

Conversions Approximate

R  
THE COLLECTION OF PEGGY AND DAVID  
ROCKEFELLER  
CHRISTIE'S





Intentando hacer frente al enorme enfriamiento que sufre el mercado europeo del arte debido, además de la consabida pandemia, al crecimiento del mercado en Asia, la galería Christie's cierra una de sus dos salas de Londres, la de South Kensington, abierta en 1975 para subastas de menos valor, y también reduce las operaciones en su sala de Ámsterdam. Estos cambios suponen el despido de 250 trabajadores.

Pero hay otra mala noticia, también Christie's ha decidido cerrar el acceso a su gran archivo, aduciendo a los recortes del personal, lo que ha supuesto un auténtico varapalo para muchos colectivos relacionados con el mundo de las subastas, teniendo en cuenta que es el archivo de subastas más grande y completo del mundo y que cuenta con catálogos desde 1766.

Pero antes de comentar lo que supone este cierre, hablaremos de dos cosas: qué es una casa de subastas y qué es Christie's.

La idea que muchos tenemos de lo que es una casa de subastas, es el de un lugar para gente rica que, al final de una puja con una parafernalia casi inexplicable y casi siempre alrededor de una obra de arte (el cine ha hecho mucho por extender esta imagen), se escucha el sonido de un mazo junto con el irrevocable "Adjudicado".

Una casa de subastas es la entidad que se encarga de gestionar la compraventa de "la obra de arte, o del objeto" entre el dueño y el posible comprador. La primera gestión que hace la sala es una tasación más o menos razonable del lote que se quiere subastar, después se realiza un re-

portaje fotográfico para incluir su imagen en el catálogo correspondiente, este es digamos, el escaparate de la sala de subastas. El catálogo se suele editar tanto en papel, como en formato digital, de la misma manera también existen diferentes maneras de pujar, la más frecuente es la subasta en directo, en *streaming* que se emite en tiempo real de manera que se puede pujar desde la misma sala o desde cualquier lugar del mundo.

Los catálogos elaborados por las salas incluyen todo tipo de objetos, desde sombreros hasta coches, pero siempre con un cierto interés, bien por su autor, rareza o antigüedad; y los precios pueden oscilar desde 10 euros hasta astronómicos.

Christie's es la casa de subastas sinónimo de distinción internacional. Fundada en



1766 ha llevado a cabo las mayores subastas de los siglos XVIII al XXI. Con unas 450 ventas al año divididas en 80 categorías que incluyen todas las bellas artes y artes decorativas, fotografía, joyas, objetos de colección e incluso vino. Christie's tiene 53 oficinas en 32 países. La sala principal se ubica en Londres donde comenzaron en 1823. Tiene además

una exitosa historia en ventas privadas de arte de todas las épocas, contemporáneo incluido. Junto a su gran competidora, Sotheby's, ambas controlan una gran parte del mercado de arte mundial. Christie's está formada por 5 unidades de negocios, además del almacenamiento y conservación de obras de arte, objetos de colecciones y antigüedades,

junto con los viajes que realizan a los lugares donde estas se encuentran, y sobre todo los catálogos que generan y que están supervisados por cientos de expertos, coleccionistas y profesionales del ramo.

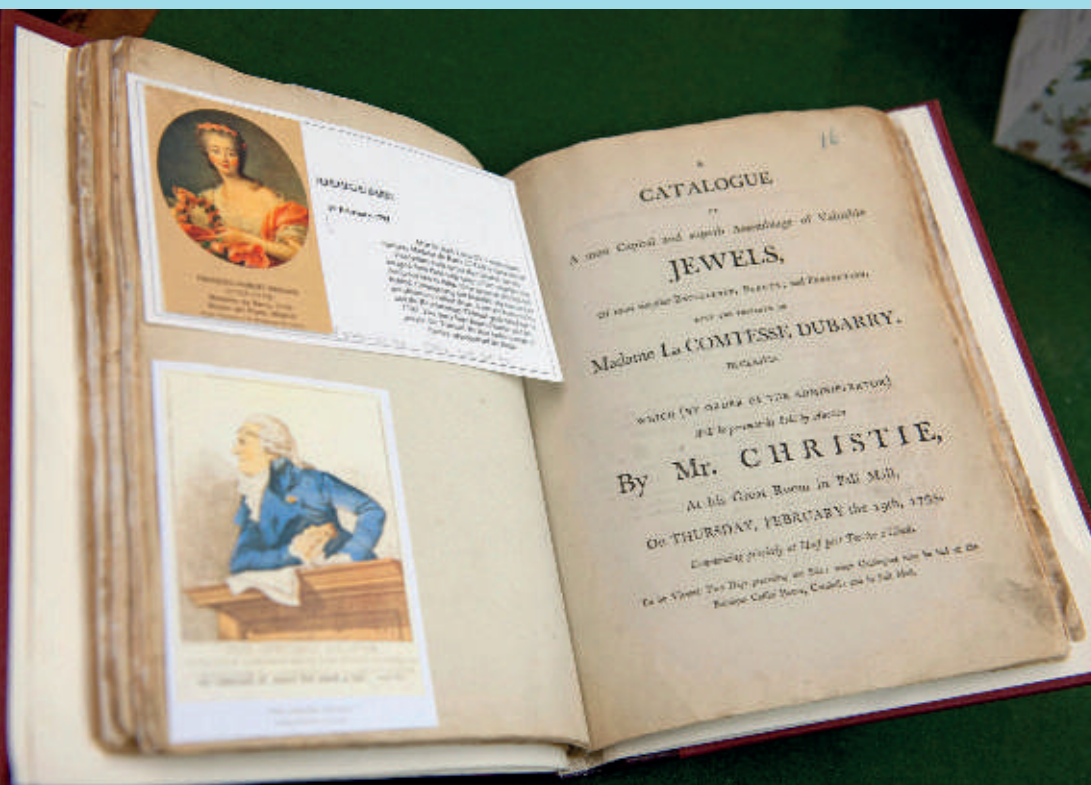
Además, Christie's desde hace muchos años realiza un aporte educativo y pedagógico en colegios fomentando el conocimiento de obras de arte, de su producción y consumo.

Christie's ha batido récords con alguna de sus ventas, como el cuadro de Picasso "Les femmes D'Alger", superado en 2017 por "Salvador Mundi", de Leonardo Da Vinci, adjudicado por 450 millones de dólares, el cuadro más caro vendido en una subasta.

Pero en Christie's se han subastado todo tipo de objetos icónicos que han formado parte del mundo de la música y el cine. Entre ellas, la *Perla Peregrina* de la colección de Liz Taylor; las fotografías de la última sesión de Marilyn Monroe, seis semanas antes de su muerte; o el archivo personal de Audrey Hepburn, con objetos, fotografías, guiones, ropa, incluido el vestido de satén azul de Givenchy.

Las subastas en Christie's son también eventos muy apreciados para los que quieren darse un capricho. Como el diamante más grande y de color rosa púrpura, el famoso Sakura; o una botella de vino francés que pasó más de un año en el espacio en la Estación Espacial Internacional. Un Petrus 2000.

Otros récords históricos de la casa han sido las subastas de un huevo Fabergé, un cuadro de Lucien Freud que se convirtió en el cuadro más caro por 17,2 millones de libras, la máquina de escribir de Ian Fleming, el códice Hammer, la libreta de apuntes de Leonardo Da Vinci comprada por Bill Gates por más de 30 millones de dólares. La



camiseta de Pelé, recuerdos de Star trek, un autobús de Londres...

Pero las salas de subastas también pueden servir para la recuperación patrimonial. En el caso de Christie's por ejemplo, para recuperar obras que se creían perdidas, como el acetre de plata de 1634 que las monjas carmelitas de Granada perdieron en el siglo XIX y que, gracias a la colaboración ciudadana en la subasta, la comunidad recuperó hace un año.

De igual forma, las salas de subastas, gracias a sus expertos, detectan errores. Hace poco Christie's retiró de una subasta un cuadro mal atribuido a Murillo, pese a que en un principio el cuadro parecía un *ricordo*, copias que los autores hacían de sus propias obras, y tras haber recibido un sello de

autenticidad. Pero al parecer Murillo no se copiaba a sí mismo. Caso parecido recientemente ha sido el supuesto Caravaggio aparecido en Madrid, a punto de salir a subasta y finalmente paralizado para impedir que saliera del país.

Pero volvamos a la decisión de Christie's de paralizar el acceso a sus archivos, el archivo de subastas más completo y con más volumen del mundo y, por consiguiente, de los catálogos, desde 1766 fecha de la primera venta y anotados a mano. Desde siempre Christie's proporcionó acceso a los usuarios con una finalidad investigadora. Pero con la reducción del personal del archivo ahora solo se permite atender a los especialistas de la propia casa. El archivo además es importante no solo por la integridad de su conjunto sino ade-

más porque incluía los registros de todos los compradores de todas las subastas y el precio que pagaron. Útil a la hora no sólo de obtener información sino también para catalogar piezas. Esto supone un valor incalculable cuando se está investigando la procedencia y la historia de un "objeto". Por ello, los archiveros de museos, museólogos, historiadores del arte y coleccionistas, están absolutamente consternados, pues en medios se comenta que, no solo es un golpe para la erudición, también una decisión demasiado drástica, pues se podía haber mantenido el acceso al archivo estableciendo un precio moderado. Mientras tanto, el archivo Artprice sea posiblemente la única alternativa para los estudiosos y los profesionales después de este cierre. ■



# Teoría y práctica del derecho de acceso a los archivos

*Yo creo en ti* (Henry Hathaway, 1948)



Año 1948  
 Duración 111 minutos  
 País Estados Unidos  
 Dirección Henry Hathaway  
 Guion Jerome Cady, Jay Dratler  
 Música Alfred Newman  
 Fotografía Joseph MacDonald  
 Reparto James Stewart, Richard Conte, Lee J. Cobb, Helen Walker, Betty Garde, Kasia Orzazewski  
 Sinopsis Basado en una historia real. En 1932, Frank Wiecek fue condenado a 99 años de prisión por un crimen que no cometió. Doce años después, su madre, que limpiando pisos ha ahorrado 5.000 dólares, centavo a centavo, publica un anuncio ofreciendo ese dinero como recompensa para quien le dé la información que permita descubrir al verdadero criminal. Un escéptico periodista inicia una investigación. (Filmaffinity)

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

*Cómo es el cine. Los archivos de la policía en el Chicago de los años 40 son más accesibles y abiertos que cualquier archivo en el más avanzado de los países nórdicos en la actualidad; según la película, claro. La aparición crucial, una vez más, de los archivos en el séptimo arte –puesto que es donde está la prueba que desenlaza el nudo de la trama–, no está exenta de los clichés que la sociedad tiene de este gremio, pero le da un gran dinamismo a la acción, al incluir en el camino del héroe la lucha contra los guardianes de documentos, en esos lúgubres espacios*

Sólida película de Henry Hathaway, rodada en un excelente blanco y negro, que consigue un potente tono de realismo y credibilidad, con localizaciones de un Chicago donde realmente tuvieron lugar los hechos (es especialmente interesante y potente la cárcel, diferente a las habitualmente vistas en el cine). La interpretación de James Stewart empuja la acción, encarnando al periodista que

investiga los detalles de la detención, identificación y condena a cadena perpetua de un hombre por el asesinato de un policía, hechos todos que ocurrieron realmente, pocos años antes de realizarse el film.

McNeal, que así se llama el talentoso periodista al que le encargan –a pesar suyo– que escriba sobre este tema, va teniendo una evolución en su idea sobre la inocencia del con-

denado, desde un descreimiento regado de cinismo, hasta terminar creyendo firmemente en él (como reza el título puesto en España a la película, destrozando el original, como era costumbre). Finalmente, el protagonista convertirá la causa de la liberación de este inocente en algo personal, en lo que se dejará la piel, enfrentándose al Departamento de Policía, a sus superiores y a algunos

peligros y sorpresas inesperados, como los archivos.

Con la sólida sospecha de que en la detención hubo algo turbio, recurre a sus habituales contactos como periodista en las oficinas de información policiales. Pero al desvelar la razón de su investigación, McNeal se convierte en persona non grata, a la que ya no le van a facilitar la información, sino que se la van a dificultar. Así, el mal encarado agente que le atiende en la oficina le dice que la documentación solicitada "ya no está aquí, está en el depósito", es decir, le manda al archivo, lo que muestra su inamistosa actitud.

El plano general que nos presenta el depósito del archivo en pleno servicio al ciudadano no tiene desperdicio. Con techos altos y gruesas columnas de hormigón, está repleto de estanterías metálicas que albergan una irregular variedad de unidades de instalación, en un ambiente algo sombrío y poco acogedor, dándole un ambiente muy verosímil. Pero se ve que no hay sala para con-



sultas, pues el aguerrido periodista está allí en medio, sentado a una gran mesa corrida, buscando entre las fichas de detención que —por supuesto— le han permitido hojear y rastrear en el propio depósito; eso sí, con la severa vigilancia de un uniformado que no le quita ojo, haciéndole ácidos comentarios por querer sacar de la

cárcel a un asesino de policías. En su investigación archivística, McNeal no renuncia al placer de fumar, con su cigarrillo humeando en un cenicero próximo a las fichas que está consultando. Pocos metros más allá, un somnoliento y veterano policía lee una revista o periódico, totalmente ajeno a la acción, se supone que es el





responsable del archivo (no haré comentarios en esta ocasión).

A todo esto, el protagonista no tarda en encontrar la ficha de la detención buscada, que muestra tachaduras y prueba algo turbio, que él sospechaba. A la vista de que el servicio al usuario no está muy desarrollado en la institución, el accidental investigador del archivo saca con absoluta normalidad una minúscula cámara fotográfica, con la que se hace su propia reprografía, sin mayor reparo por parte de los cuidadores —que son más que los usuarios, dos a uno—. En conjunto, todo un cuadro de lo que es el archivo, sus gentes y su funcionamiento.

McNeal ya tiene la información buscada y la evidencia documental que lo prueba, incluida una copia —autogestionada— en microfilm del documento. Ahora lo que necesita saber es cuándo fue llevado el sospechoso por primera vez a comisaría, lo que le dará la fecha real del arresto, ya que hay muestras de que la ficha de detención ha sido alterada para que figure una fecha posterior. Para ello, necesita consultar el libro registro de la comisaría, lo cual le es denegado, por lo que recurrirá a una treta. Haciéndose pasar por alguien de la propia central de la policía, se persona en la comisaría, pide el libro registro (que está custodiado en una

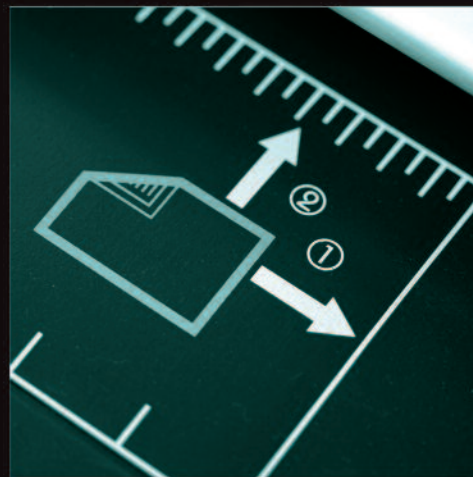
caja fuerte, sorprendente medida de seguridad para este tipo documental) y delante de las narices del policía a cargo, busca y encuentra el registro de la detención buscada, y saca su mini cámara para fotografiarlo. Ante esto, ya el policía sí que sospecha y se destapa su verdadera identidad. Rápidamente, el agente le arrebató el libro, lo guarda y le recrimina contrariado que esa es información confidencial, a lo que nuestro héroe le responde que esa es documentación pública, y que tiene todo el derecho a consultarla.

Del Chicago de 1948 a la situación actual, en España, parece que la realidad del acceso a los documentos haya ido en sentido inverso al del tiempo histórico. Obviamente, se trata de una película, que presenta una situación muy idealizada del acceso a los archivos policiales, así como de la actitud de los funcionarios a cargo de ellos. Sabemos que la realidad no era así, y que muchos han sufrido y luchado por acceder a documentos públicos en aquel país, para lo que en general han tenido que esperar décadas. Pero la mera situación retratada, que está basada en hechos reales (aunque la parte del archivo seguro que no fue tan fácil ni tan fluida), y la propia conciencia del derecho de acceso a la documentación pública, en plenos años 40, ante el poder del estado que intenta impedirlo apoyándose en la confidencialidad, nos muestra el nivel de atraso que padecemos hoy día en este país en cuanto al derecho de acceso efectivo a los archivos públicos; siempre por causas "superiores", claro está, como la seguridad, o por la mera confidencialidad, como en la película. Por cierto, gracias a la información conseguida en los archivos, el protagonista consigue demostrar la inocencia del falso culpable. Otra muestra de que el cine valora el contenido de los archivos, pero no así a sus gentes ni a su ambiente. ■





**La solución integral a todos  
sus problemas de documentación**



**Organización**

**Informatización**

**Digitalización**

**Custodia**

**Destrucción**



**Teléfono 941 251312**  
**www.arbis.es**

**Las Balsas 17-19**  
**Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12**  
**26006 Logroño (La Rioja)**  
**info@arbhis.es**



## Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



# EYPAR

[eypar@eypar.com](mailto:eypar@eypar.com) · [www.eypar.com](http://www.eypar.com)